ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Mártes 24 de Setiembre de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9.108

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Bateliére 18.
» » Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy mártes 24—Nuestra Señora de la Merced.
Van 266 dias transcurridos, faltando 99 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 58 m. y se pone á las 6 h. y 2 m.
Luna nueva (último dia).

EL SIGLO

Buenos y malos síntomas

En otro lugar publicamos los cuadros recapitulativos de las entradas y salidas de pasajeros y de metálico y de los registros de ventas é hipotecas en los primeros ocho meses del corriente año, segun los datos de la Direccion de Estadística.

Vamos á recorrer esos cuadros de nuestra vida económica empezando por los que denuncian aumento de fuerzas.

Las corrientes de importacion y exportacion de metálico amonedado, arrojan un saldo favorable al país de 4:101.000 pesos, contra 3:672 000 que acreditó la estadística de los mismos ocho meses del año próximo pasado. Conviene advertir que la acuñacion Beisso corresponde al corriente año y que las remesas de plata muy superiores á su precio en oro, contribuyen á explicar el aumento.

Sumando los saldos de los dos años, resulta que el país ha recibido cerca de ocho millones de pesos, gracias al ensanche de las exportaciones de frutos y productos del país y al estancamiento en que todavía continúan las importaciones de mercaderías extranjeras.

Excede lo que vendemos á lo que compramos, y es natural entonces que venga metálico en pago de los saldos del comercio internacional. Mucho más ingresaría si no fuera el servicio de los fondos públicos localizados en Lóndres, pagos de garantías ferrocarrileras y dividendos ó beneficios de empresas constituidas á expensas del capital inglés.

De todas maneras no podemos ni debemos quejarnos de los resultados de este primer cuadro. La plaza de Montevideo absorbe oro, mucho oro con relacion á su movimiento transaccional.

¿En qué se emplea? Todos se quejan de falta de dinero. No es dinero, sin embargo, lo que falta, sinó crédito, confianza para comprometerlo en los negocios. Veamos, si al menos la movilizacion de la propiedad territorial recibe el impulso de los capitales que incesantemente se incorpora el país.

Demuestra el registro de ventas del *Departamento de Montevideo* que en los primeros ocho meses del corriente año las propiedades que cambiaron de dueño montan á 6:503.000 pesos, mientras que en que en igual período del año próximo pasado solo representaron 4:269.000 pesos.

Una diferencia á favor del año 1895 de dos millones y cuarto. Al mes de Mayo, segun lo prueba el cuadro que publicamos en otro lugar, corresponde casi todo el aumento. Entre otras causas, por un negocio exepcional de 14 propiedades aforadas en un millon y pico de pesos pertenecientes á las cervecerías Popular, Montevideana y Germania que ahora están refundidas ó unificadas en una sola fábrica, la Cervecería Uruguaya.

No se descubre el mismo impulso en el registro de hipotecas. Los capitales prestados *en toda la República* ascienden á 4:368.000 pesos en 1895 y á 4:202 000 en igual período del año próximo pasado. El aumento no alcanza á 200 mil pesos, y es entonces considerablemente mas bajo que el del registro de ventas.

Despues de esos guarismos que denuncian progresos en nuestro organismo económico, grandes algunos de ellos, pequeños otros, examinemos el último cuadro, el de las corrientes migratorias que en paises despoblados y de industrias incipientes es acaso el de mayor trascendencia, el mas importante entre todos. Cuando llegan muchos brazos del exterior, es prueba de que las industrias cobran vuelo y ofrecen nuevos y fecundos empleos al hombre. Cuando declina al contrario el número de inmigrantes, es prueba de que el obrero lucha con dificultades y escaseces y no abre lugar á nuevos competidores.

Los pasajeros entrados en los primeros ocho meses del corriente año llegan á 29.630 y suman los que salieron con destino al exterior 26.839. Hecho el balance, resulta una diferencia á favor de nuestra poblacion de *2.791* individuos Pues bien en el mismo período del año próximo pasado, las entradas fueron de 47.924 y las salidas de 41.700, y se incorporaron entonces á la República *6.224* individuos por vía migratoria.

Se notará al recorrer los guarismos del cuadro, un descenso enorme tanto en las entradas como en las salidas de pasajeros de los primeros cuatro meses del corriente año. Explica ese descenso el Lazareto de la Isla de Flores, con sus cuarentenas y su guerra salvaje al estómago y al bolsillo de los cuarentenarios. Alimentos detestables, dormitorios inmundos capaces ellos solos de producir y alimentar epidemias en vez de prevenirlas, cuentas estupendas como aquellas pasadas á las compañías del *Argos* y del *Atlántic*, en que se cobraba centenares de botellas de oporto y de cognac á precios que asustan á las clases ricas de Montevideo, docenas de sábanas y manteles, vasos, planchas y todos los demás objetos de servicio como si cada cuarentenario los destruyera antes de retirarse de la Isla. Todo lo cual permitia al sindicato embolsar utilidades enormes á costa del crédito del gobierno y del país en el exterior.

Concluidas las cuarentenas, volvieron las corrientes migratorias á su nivel normal; pero así mismo no pudo el país conservar el poder de absorcion de que habia dado pruebas en el año precedente. Las entradas de Mayo á Agosto inclusives fueron en 1895 mayores que en 1894. Desgraciadamente es mayor tambien el movimiento de salidas y la comparacion resulta desfavorable. Contra 6.224 pasajeros incorporados á nuestro territorio en 1894, arroja la estadística del corriente año menos de 300.

Puede y debe servir ese pobrísimo saldo de cabeza de proceso á la administracion económica del señor Idiarte Borda. La condicion de la plaza mejora, gracias á las entradas de metálico con que la balanza de comercio nos enriquece constantemente. Pero los horizontes del trabajo se circunscriben, ó mas bien dicho los circunscribe el gobierno con una política estrecha que obliga á los capitalistas á recoger velas ante la perspectiva de una liquidacion ruinosa en los negocios mejor combinados.

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Del Brasil

RIO JANEIRO, 23—Han concluido ayer en el mayor órden las fiestas italianas celebradas por esta colectividad con gran entusiasmo en todos los puntos del Brasil.

—Cambios entre 10 1[2 y 10 9[16 con tendencia firme.

—El gobernador del Estado del Pará envió á las aguas del territorio de Amapá al vapor *Ayudante* con el fin de observar las operaciones de los buques de guerra franceses llegados á aquel punto.

En los informes oficiales recibidos nada se adelanta respecto del anunciado desembarco de las tropas francesas en Amapá.

—Mañana empieza en la Cámara de Diputados la discusion del proyecto de amnistía cuya aprobacion es muy dudosa.

—El remolcador *América* siguió hoy viaje hácia Santa Catalina á objeto de auxiliar al vapor *Júpiter* de la Compañía Frigorífica que ha encallado y está en posicion peligrosa.

Reduccion de impuestos

MADRID, 23—Atribúyese al ministerio la intencion de disminuir los impuestos sobre el vino, estableciendo primas para la exportacion.

Nuevo decreto

TOKIO, 23—Acaba de aparecer un decreto que interdice la exportacion de carbon.

Discurso

LONDRES, 23—El señor Vernon Harcourt pronunció hoy un gran discurso censurando al gabinete por su política.

Este discurso es objeto de grandes comentarios por parte de la prensa.

La inmigracion

NUEVA YORK, 23—Segun documentos oficiales la inmigracion aumenta siempre en proporciones muy notables.

En el corriente mes llegarán mas de 80,000 personas.

Nuevos senadores

ROMA, 23—Anúnciase en los círculos del gobierno el próximo nombramiento de una veintena de nuevos senadores.

Cambio de visitas

PARIS, 23—El presidente de la República señor Felix Faure devolvió hoy al rey Leopoldo su visita.

Notóse que la entrevista entre el rey y el presidente duró mucho tiempo, lo que hace suponer que realmente tratóse de la grave cuestion de la cesion á Inglaterra de una parte del territorio del estado libre del Congo.

Otra visita

PARIS, 23—El presidente de la República fué visitado hoy por el príncipe Nicolás de Grecia.

Inmediatamente despues el presidente Félix Faure, devolvió su visita al príncipe.

Muy aclamados

ROMA, 23—El rey Humberto, el príncipe de Nápoles y el señor Crispi, presidente del Consejo de Ministros, pasaron revista hoy á los veteranos italianos de la campaña contra Roma, en el año 1870.

Los soberanos y el señor Crispi fueron muy aclamados.

Las fiestas en Italia

ROMA, 23—Hoy terminaron las fiestas.

La ciudad ha recobrado su aspecto habitual.

Se nota mucho que en toda Italia, y á pesar del entusiasmo público, no se produjo ningun incidente grave.

En libertad

PALERMO, 23—El príncipe Carlo que habia sido arrestado bajo la acusacion de fomentar agitaciones socialistas, ha sido puesto hoy en libertad.

En Austria

VIENA, 23—Hoy empezaron en Transilvania las grandes maniobras del ejército Austro-Húngaro.

Atribúyese cierta importancia á aquellas maniobras.

Solamente á los oficiales alemanes ó italianos permitióse asistir á ellas.

De Chile

VALPARAISO, 23—El sábado se verificó en Santiago la apertura solemne de la gran Convencion Conservadora. En el local del teatro Union, presidía la reunion el senador Cárlos Walker Martinez hallándose presentes 30 delegados.

Walker Martinez manifestó en frases profundas la honra de presidir aquel acto y declaró abierta la Convencion en nombre de Dios y pronunciando largo discurso. Hablaron los senadores Concha, Subercassaux, Rafael Egaña, Francisco Campos. Un obrero á nombre de los obreros católicos, el señor Colchagua, quien prometió que estos serán buenos soldados lo mismo en las urnas que en el campo de batalla.

El doctor Walker Martinez envió ayer al cardenal Rampolla, secretario de Estado de su santidad, un telegrama que dice así: «Reunida la Convencion del partido Conservador chileno pide de rodillas la bendicion al santo padre.»

Por propuesta de la barra se aceptó unánimemente.

El directorio enviará tambien al pontífice un telegrama de adhesion y de protesta contra el despojo de que fué víctima en la fecha 20 de Setiembre de 1870.

El hecho ha causado fuerte impresion en los italianos residentes. Estos terminaron ayer sus fiestas en el teatro Victoria al que siguió un baile que duró hasta las cinco de la madrugada de hoy. El dia 20 enviaron al rey Humberto un cablegrama.

—Han terminado las fiestas patrias, los trenes expresos anoche y de esta mañana han llegado de la capital repletos de gente que vuelven á sus ocupaciones.

—Los bancos se abren hoy.

—El general Korner partió ayer para Santiago en el expreso de las ocho de la mañana. Será recibido allí con grandes fiestas y asistirá á varios banquetes que se han preparado en su honor. La prensa de esta ciudad, de Santiago y de todo el país, publica artículos dándole la bienvenida.

—El congreso se reune hoy para tratar asuntos importantes.

—A las seis y media se da hoy un banquete en el Club Conservador.

—La *Nueva República* publicó el dia 19 su edicion de luto en homenaje á Balmaceda.

—El dia 20 dió *La Ley* una edicion especial con un grabado alegórico y alusivo al dia en homenaje á la colonia italiana.

—*La Opinion* asegura que se ha producido una excision definitiva en el seno del partido liberal democrático separándose completamente de él los vicuñistas y los que siguen á San Fuentes.

Mas del Brasil

RIO JANEIRO, 23—El cadáver del mariscal Peixoto será colocado el 29 del corriente en un sarcófago de mármol que fué erigido en el cementerio.

—Esta tarde en el acuerdo de ministros será nombrado el nuevo presidente del Banco de la República en sustitucion del doctor Rangel Pestaña.

Algunos diarios siguen asegurando que en caso de no aprobarse la amnistía amplia, el presidente presentará su dimision.

—En breve esperáse en Pará la primera expedicion de inmigrantes japoneses.

—El ministro norteamericano está negociando un nuevo tratado de comercio con el Brasil

Cambio 10 9[16.

De Bolivia

SUCRE, 23—Las Cámaras celebraron dos sesiones secretas de asamblea.

Datos fundados permiten afirmar qué se ha tratado de encontrar el arreglo hecho de que Yacuatá y Crevaux queden del lado argentino.

—L'ama la atencion el haberse hecho conocer el resultado antes de presentar al Congreso el tratado chileno-boliviano, siendo el que lo hizo público un senador arcista

—Se ha publicado la lista de las personas que constituyen los directorios en que se dividió el partido conservador presidiendo Arce y Alonso.

—La Cámara de Diputados aplazó la propuesta del ferrocarril de Walker Martinez, que partiendo de Sarracca se internaria en Bolivia.

—El ministro chileno quedó sin secretarios por cuestiones personales originadas por el incómodo carácter que obligólos á retirarse.

Mejoría de Pasteur

PARIS, 24—Ha mejorado mucho el estado de salud del ilustre sabio señor Pasteur.

Los médicos le han declarado fuera de peligro.

N. B.—Este telegrama desmiente la noticia publicada por la vía Galveston anunciando el fallecimiento del señor Pasteur.

Revista

ROMA, 24—Ayer el rey Humberto pasó revista á los veteranos de la campaña del año 1870.

Coméntase mucho la ausencia de Menotti Garibaldi á la inauguracion del monumento en honor de Garibaldi en el Saniculo.

El señor Menotti Garibaldi declaró públicamente que no le era posible aprobar la actitud del rey Humberto, el cual, despues de haber prometido una amnistía completa no habia hecho mas que reducir las penas de algunos condenados políticos.

Mas fiestas

ROMA, 24—Anoche continuaron las fiestas.

Los soberanos de Italia asistieron á la fiesta dada en la plaza del Popolo.

El espectáculo fué espléndido, siendo perfectamente iluminada la plaza.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 23—Salió con destino á La Plata el crucero *25 de Mayo* para reunirse con la escuadra en los ejercicios de instruccion.

Pronto irá tambien el acorazado *Libertad*.

—En la Cámara de Diputados discutiráse el proyecto de libertad de los estudios universitarios.

Roca y Pellegrini apoyan el proyecto.

—El ministro de la guerra sigue visitando los diferentes buques de la escuadra para darse cuenta de las reformas que necesitan.

—Dos vigilantes de faccion fueron mordidos por un perro rabioso.

Enviósele al hospital.

BUENOS AIRES, 23—La Cámara de Diputados celebrará hoy sesion secreta para tratar del proyecto de reorganizacion del ejército y guardia nacional.

—La comision del presupuesto introdujo importantes modificaciones en el proyecto de le, de patentes del próximo año.

—Mañana que es el 83 aniversario de la batalla de Tucuman, solemnizaráse en toda la República y aquí se cantará un tedeum en el templo de Santo Domingo, donde hállase la tumba de Belgrano.

En Córdoba, Tucuman y Santiago habrá parada militar, desfiles y tedeum.

—La comision de Obras Públicas despachará el proyecto que acuerda la prima de las tierras fiscales á la empresa del primer ferrocarril correntino.

BUENOS AIRES, 23—El ministro de Justicia firmó un largo mensaje que presentará á la Cámara, dando amplias facultades al jefe de policía para allanar las casas de juego.

—El candidato para reemplazar el ingeniero Bahia en la gefatura de la inspeccion general del telégrafo del Estado es Pedro Lopez.

—Esperánse esta semana novedades sensacionales relativas á los asuntos financieros sobre la deuda de Santa Fé y el empréstito de un millon de pesos á Tucuman.

—En Santa Fé la administracion de aduana secuestró un contrabando de tabaco en una isla cerca del puerto Colastiné.

—En La Plata suicidóso el cabo Etchegaray de la batería tercera de artillería á causa de castigos rigurosos.

Asegúrase que el ministro de la Guerra iniciará el sumario.

Datos estadísticos

La República Oriental en los primeros ocho meses del año

CAPITALES PRESTADOS EN HIPOTECA EN TODA LA REPÚBLICA

	1895	1894
Enero	$ 467.053	$ 377.593
Febrero	» 384.911	» 529.942
Marzo	» 449.115	» 401.011
Abril	» 683.561	» 599.940
Mayo	» 803.042	» 510.319
Junio	» 489.139	» 657 220
Julio.	» 570.047	» 609.525
Agosto	» 521.220	» 517.097
	$ 4.368.088	$ 4.202.638

VALOR DE LOS BIENES RAICES VENDIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

	1895	1894
Enero	$ 584.100	$ 395.945
Febrero	» 411.304	» 354.000
Marzo	» 865 862	» 379.365
Abril	» 527.709	» 525.196
Mayo	» 2.095.840	» 678 968
Junio	» 665.922	» 905.612
Julio	» 758.382	» 502.803
Agosto	» 594.013	» 527.932
	$ 6.503.132	$ 4.269.821

MOVIMIENTO DEL METÁLICO AMONEDADO

	1895		1894	
	Importado	Exportado	Importado	Exportado
Enero	$ 1.653.192	$ 1.012.131	$ 676.096	$ 57.093
Febrero	» 873.459	» 438.517	» 678.786	» 23.029
Marzo	» 1.350.353	» 2.407	» 423.747	» 114.080
Abril	» 1.112.707	» 15 265	» 1.995.147	» 73.156
Mayo	» 450.932	» 164.570	» 361 531	» 258.277
Junio	» 244.957	» 150.430	» 295.285	» 140.739
Julio.	» 583.862	» 493.717	» 165.684	» 132.952
Agosto	» 252.397	» 230.184	» 324.078	» 422.062
	$ 6.521.659	$ 2.437.221	$ 4.894.357	$ 1.221.388

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

	1895		1894	
	Ent'das	Salidas	Ent'das	Salidas
Enero	1.288	1.214	6 694	6 034
Febrero	1.072	932	6.736	6 133
Marzo	925	1.035	5.907	5.377
Abril	1.191	1.343	6.693	5.254
Mayo	6 957	6 307	5.705	5.128
Junio	5.622	4.624	5 247	4 980
Julio	6.148	5.575	5.103	4.131
Agosto	6.397	5.719	5.838	4 663
	29.630	26.839	47.924	41.700

PARLAMEMTO

El empréstito brasilero

Dos conferencias de pronóstico reservado celebró ayer la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, representada por los señores Solsona y Lamas, Antonio María Rodriguez, Campistegui y Abel J. Perez

La primera fué con el ministro Vidiella.—Entró S. E., charló cerca de media hora con los diputados y se retiró.—Entraron entonces los señores Augusto Morales, de la casa Peixoto Morales y Ca y José Iglesias, que representan los intereses del Banco de la República, de Rio Janeiro, y celebraron otra conferencia con los miembros de la Comision.

Parece que ésta no ha resuelto aun nada definitivo con respecto á las pretensiones del Banco para que el servicio del empréstito se haga al mismo tiempo aquí y en Lóndres, pero lo probable es que aconseje su aceptacion.

El presupuesto

La Comision de presupuesto continúa laborando. Ayer terminó la revisacion de las planillas de Fomento, determinando la creacion del Departamento de Ganadería y Agricultura, en el que se centralizarán la direccion de agricultura, las oficinas de marcas y señales, la escuela agronómica de la Florida y la de Toledo.

Se empezó á revisar las planillas del Ministerio de Guerra y Marina, pero aquí los partidarios de las economías tropezaron con sérias resistencias en algunos de sus colegas—*Ne touchez pas á l'armée*, parece que es consigna severísima para algunos diputados. Hubo que suspender la discusion hasta el miércoles, resolviéndose invitar á *Monsieur le Ministre* del ramo para que asistiera y emitiera su competentísima opinion.

Así, pues, *Son Excellence Monsieur Jean Joseph* irá á la Cámara el miércoles, *mais* no á hablar en sesion pública, *et c'est dommage*, sino á dar su opinion en *petit Comité*. Çà ne vaut pas la peine, ¿n'est-ce pas?

El puerto del Sáuce

Con asistencia del señor Juan José Lacaze, proyectista del puerto y ferrocarril del Sáuce, se reunió tambien la Comision de Fomento de la Cámara de Diputados.

En vista de las explicaciones dadas por el señor Lacaze, la Comision quedó convencida de la conveniencia y utilidad de autorizar la construccion del puerto del Sauce en las condiciones propuestas, y resolvió informar en ese sentido á la Cámara, separando este asunto de ferrocarril de trocha angosta, que será estudiado con detencion é informado separadamente.

La lista de deudores

Es curioso lo que ha pasado en la Cámara con la publicacion de los antecedentes de la liquidacion del Banco Nacional y con la autorizacion que para hacerlo pidió la Comision de Hacienda.

En el primer momento los herreristas han llevado la batuta. ¡Qué se publique todo! era la consigna del mirador. ¡Así verán que no es ninguna cabeza dirigente de nuestro grupo la que ha robado al Banco! clamaba echándoselas de leader parlamentario y de hombre político importante el recomendable escribano Barbot.

Pero como no todos los *amigos políticos* del señor Barbot han arreglado sus cuentas con el Banco, empezó un rum rum y un movimiento sordo de descontento en las filas herreristas.

¡Cómo! clamaban algunos, *de profundis*, accionando en direccion al mirador. Porque *El* ha arreglado al 62 % ¿nos va á clavar en la picota?

Casi hay un cisma gravísimo en el herrerismo. No hubo mas remedio que deshacer el barro, y así se explica la precipitacion con que se votó el sábado la mocion Flores que no resolvia nada, porque pasar á la órden del dia era volver á lo mismo, pues la órden del dia la formaba la consulta de la Comision de Hacienda.

¿Qué hará ahora la Comision?

¿Qué hará? Fácil es presumirlo. En vista de la cuerpeada de la Cámara y de que los colectivistas han apagado los fuegos del primer momento, aconsejarán probablemente que no se publique la lista de deudores.

Y allá va esa profecía para lo que ustedes gusten mandar.

Sanguinetti versus Llobet

Aunque algo amortiguado por el almuerzo del domingo que acaparaba todas las conversaciones, se comentaba en los corrillos parlamentarios un incidente ocurrido en antesalas entre los diputados Sanguinetti y Llobet.

Sucede que los dos son miembros de la Comision de Fomento; y como el segundo, que en la Cámara se las puede echar impunemente de ingeniero, alardearse de su competencia y de sus trabajos laboriosos en la comision, su colega Sanguinetti le atajó el resuello, diciéndole que desde que formaba parte de aquélla no le habia visto presentar un solo informe. Esto dió lugar á que el ingeniero se enojase y cambiara palabras muy poco parlamentarias con su amigo Sanguinetti.

Parece que por esta vez no habrá duelo, pero aconsejamos al señor Llobet que modere sus ímpetus para otra ocasion. Piense en la predestinacion de los apellidos—El suyo habla de lluvia pero el de su contrincante habla de sangre.—Y agua contra sangre..., No es prudente reñir en esas condiciones.

Unificacion de autoridades sanitarias

La Comision de Hacienda del Senado, á pesar de celebrarse sesion pública, se reunió ayer tarde para estudiar en la parte que le corresponde—segun se nos informó—el proyecto de unificacion de autoridades sanitarias.

El señor Lucas Herrera, presidente de la Comision, se llevó el asunto para examinarlo detenidamente.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros, á excepcion del de Hacienda, concurrieron á sus despachos ayer.

El señor Vidiella, despues de haber asistido á la reunion que celebraba la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes para ocuparse de la solicitud del señor Iglesias apoderado del representante del Banco de Republica dos Estados Unidos do Brazil pidiendo que se permita la cotizacion en Londres de los títulos del Empréstito Brasilero, pasó al despacho presidencial, donde permaneció mas de dos horas con el señor Idiarte Borda.

Estuvieron con el presidente el comandante de Fronteras general Estevan que hoy debe ponerse en viaje para la frontera, el jefe de la Artillería Ligera coronel Adolfo B. Perez, el jefe político de Rivera coronel Pedragosa y el diputado Echevarrito.

El señor Pedragosa espera el despacho de dos ó tres asuntos relacionados con la Jefatura para regresar á Rivera.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores estuvo el cónsul italiano señor Massa á agradecer la representacion que tuvo nuestro gobierno en las fiestas italianas.

En los demas ministerios hubo escasos visitantes.

El proyecto de Lazareto del doctor Brusco

El gobierno dirigió ayer un mensaje á la Asamblea, incluyendo entre los asuntos á tratarse en las extraordinarias el proyecto de Lazareto presentado por el doctor Brusco.

El mensaje fué dirigido al Presidente de la Asamblea, quien lo pasó inmediatamente á la Cámara de Representantes.

Segun las noticias que sobre este asunto tenemos, el mensaje se limita á incluir el proyecto simplemente.

Contabilidad del correo

A fin de la presente semana el señor Marquez, jefe de la seccion revisacion de cuentas de la Contaduría y encargado de inspeccionar la contabilidad de la Direccion de Correos, concluirá la tarea en que se halla empeñado desde hace mas de veinte dias.

Someterá al gobierno el resultado de su prolijo trabajo con un proyecto de importancia sobre fiscalizacion de la contabilidad que á la vez importará economía para el Estado.

Los libros de la «Rivera»

Segun informes recogidos en fuentes oficiales, hoy debe llegar la *Rivera* de su excursion al Este.

El 26 del corriente irá á bordo de esa cañonera el juez militar de instruccion con los dos peritos encuadernadores que se nombraron para realizar una inspeccion en los libros de abordo con motivo de la acusacion de haberse arrancado y sustituido hojas para hacer ocultacion de anotaciones.

Invencion de un oficial

El capitan Domingo Ramasso del batallon de Artillería, se ha dirigido al ministerio de la Guerra incluyendo una pequeña pieza de acero que ha inventado para remontaje y desmontaje de los fusiles Mauser (Dovitiis) á fin de que si se considera útil se adopte en el ejército. La susodicha pieza iba colocada en un estuche de terciopelo azul.

Adquisicion de artillería

Nos consta de un modo positivo que el Gobierno no se ha ocupado aun del estudio de la propuesta de la casa Ternquist de Buenos Aires ofreciendo 8 baterías de artillería de campaña y de plaza, sistema Krapp, de tiro rápido sin retroceso.

Hay quienes suponen que esa propuesta no será tomada en cuenta, segun se dice, por lo elevado de los precios que se establecen. No falta quien suponga que existen otras gestiones mas felices de una fuerte casa de Buenos Aires que propondrá la adquisicion de cinco baterías de cañones de los mejores, en cuya propuesta se hace intervenir como interesado á cierto personaje muy allegado al Gobierno.

Nos limitamos á consignar las suposiciones y rumores á título de coriosidad.

Rumor bancario

En el mismo concepto que la version anterior damos la que se refiere á la cuestion Banco, de que se han hecho eco algunos amigos del oficialismo

Segun el referido rumor la persona que se hallaba en Francia al habla con los capitalistas que parecian dispuestos á ocuparse de la fundacion de un Banco en el país, habria comunicado que estos suspenderían de llevar adelante todo trabajo hasta no verificarse de una manera completa y total la liquidacion del fundido Banco Nacional.

Agregábase que á consecuencia de tan desconsoladora condicion se trataría de buscar un medio rápido para liquidar nuestro fósil bancario.

Puerto de pescadores en el Buceo

El Consejo del Departamento N. de Ingenieros ha dado cuenta al Ministerio de Fomento de haber terminado los estudios de altimetría, planimetría y sondajes, practicados en la costa del Buceo, con relacion al proyecto que hace tiempo fué presentado al Gobierno para la construccion de un puerto y barrio de pescadores en aquella costa.

Esos estudios eran hechos por el ingeniero Plotier y los agrimensores Sureda y Penco, bajo la direccion del primero.

Los sondajes practicados para ese estudio alcanzan á mil.

Academia Militar

El director de la Academia Militar general De Leon, ha solicitado autorizacion del Ministerio de Fomento para que los alumnos de topografía de la Academia puedan hacer estudios prácticos en los caminos del departamento de Montevideo y en los demás del país.

—La Direccion de la Academia ha remitido el Ministerio de la Guerra los libros de caja del establecimiento para que los rubrique la Contaduría á fin de organizar seriamente la contabilidad.

El escudo nacional

El Centro de Guerreros del Paraguay se ha dirigido al Ministerio de la Guerra solicitando autorizacion para colocar al frente del edificio que ocupa el escudo nacional y para usarlo en la correspondencia.

Libre de derechos

El Gobierno, prévio informe del Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros, ha aprobado la relacion de materiales que podrá despachar libre de derechos en el presente ejercicio económico la Compañía de Aguas Corrientes, de acuerdo con la concesion respectiva.

Otras noticias

En la presidencia se celebraron ayer acuerdos parciales entre el Presidente y los ministros sobre diversos asuntos.

—

Mañana es esperado de regreso de su viaje político a Buenos Aires el jefe político de la capital señor Gregorio Sanchez.

—

El ministro de Relaciones hizo una visita al Museo Pedagógico.

Anteayer concurrió á las fiestas italianas en el Reducto, participando de un almuerzo que le fué ofrecido por los vecinos de la localidad. Le acompañaba Mñor. Isaza.

Elaboracion de vinos

(CRONICA PARLAMENTARIA)

Bajo la presidencia del señor Eduardo Chucarro se reunió ayer la Cámara de Senadores. A las 2.10 p. m. se declaró abierta la sesion con asistencia de los señores Ramirez, Herrera y Obes (L), Freire, Cuestas, Mendez Irisarri, Capurro, Gonzalez Rodriguez, Bauzá, Vidal, Berro, Montero.

Luego de aprobada el acta de la sesion anterior se da cuenta de que el P. E. acusa recibo de las leyes de patentes de giro que han de regir en los departamentos de la capital é interior en el presante ejercicio económico.

Mandada archivar esta comunicacion, se entra á la órden del dia constituida por la continuacion de la primera discusion particular del proyecto de ley acordando concesion al señor Diez Sanchez para el establecimiento de una fábrica para la elaboracion de vinos.

—Se vota el preámbulo del artículo 2.º, como ya se habia establecido en la sesion anterior y despues de indicar el señor Ramirez que conviene se vote por separado la disposicion que releva de impuesto á los materiales de construccion, de la que se refiere al capital y productos elaborados porque de esa manera queda exclarecido que aquella liberacion es por una sola vez, el señor Cuestas hace uso de la palabra para manifestar en extensas consideraciones que insiste en las opiniones que ya expuso respecto de que no hay razon que justifique la ascension del impuesto de Contribucion Inmobiliaria que se quiere acordar á la fábrica.

Sostiene que este punto fué explicado en la Comision encontrándose presente el mismo señor Herrera y Obes y quedó en que no se exceptuaria á la fábrica de ese impuesto, y apela al testimonio del señor Capurro.

El señor Herrera y Obes (L.)—Replica que el señor Cuestas está equivocado á ese respecto.

El señor Capurro—No está seguro si fué en este asunto ó en el relativo al señor Buhigas, pero tiene idea de que es exacto lo afirmado por el señor senador por San José.

El señor Cuestas—Tiene muy mala memoria el señor senador Capurro y tan es exacto lo que el orador afirma, que despues de cambiar esas ideas aceptó el informe con algunas modificaciones y redactó el inciso 10.º que tan mala impresion ha causado al señor senador por San José, pero que en realidad se impone.

Recalca sobre los argumentos que ya expuso en la sesion anterior, sobre la injusticia que habria en exonerar del impuesto de Contribucion Inmobiliaria al establecimiento que se quiere plantear, si se tiene en cuenta que pagan ese mismo impuesto la agricultura y la ganadería.

En este órden de ideas se extiende el orador, manifestando que comprendería se hiciera esta excepcion para una fábrica nueva que no tuviera similares en el país, pero de ninguna manera para una fábrica como esta, que no viene mas que á mejorar un producto que ya aquí se elabora.

Refiriéndose á las probabilidades de que esta empresa se establezca, conceptúa muy dudoso que haya capitalistas que distraigan de la plaza de Buenos Aires, donde existen tantas colocaciones productivas para el dinero, un millon de pesos papel, para emplearlo en la empresa proyectada.

No deja de reconocer los grandes conocimientos que en esta materia posee el señor senador por San José como tampoco los importantes servicios que ha prestado á nuestro progreso industrial, pero le parece que su buena voluntad para esta causa le lleva mas allá de lo justo. El por su parte, votará en contra de la exoneracion del impuesto á la fábrica.

El señor Freire—Recuerda que en la sesion anterior propuso que se eximiera del impuesto de Contribucion al establecimiento proyectado, consecuente con el principio que profesa de favorecer en todo lo que sea posible la importacion al país de capitales destinados al fomento de su progreso.

Persiguiendo ese propósito patrocinó el proyecto de ferrocarril que debia recorrer los confines de la República, el proyecto de ferrocarril que partiendo de la Colonia debia ir hasta Bagé y el mismo proyecto de boulevard Maillard que debia fomentar la edificacion de muchos puntos de la ciudad que hoy se encuentran valdíos.

El orador agrega que es preciso ayudar á esos capitales que quieren establecerse en el país para fomentar el desarrollo de industrias de que tanto necesitamos. Es preciso dejar de ser charruas y tratar de que la República salga de esta situacion estacionaria.

El señor Cuestas—La república no está estacionaria en su progreso y el señor senador está hablande de cosas que no conoce.

El señor Freire—Lamenta mucho que el señor Cuestas, que es uno de los primeros financistas de la república, venga á oponerse á la sancion de este proyecto. Nada de extraño seria que el orador fuera el que sostuviera esas ideas, ya que se da el caso de que no ha emprendido nada, pero no se explica que esa oposicion parta del señor Cuestas que ha ocupado el elevado puesto de ministro y en ese caracter ha dado impulso á muchas empresas útiles para el país.

No es con esos pesimismos que han servido de base á la oposicion de este proyecto, que se trae al país el concurso de empresas que han de contribuir al fomento de su riqueza.

El señor Cuestas—No son pesimismos; son razones de un órden practico.

El señor Freire—Insiste en que debe suprimirse del proyecto la imposicion del impuesto de Contribucion inmobiliaria á la empresa.

El señor Ramirez—Para que el inciso responda á las ideas expuestas opina que debe decir el inciso que se exonera de todo impuesto el capital de la empresa.

El señor Herrera y Obes (L)—Pronuncia un extenso y fundado discurso rebatiendo las ideas expuestas en contra de la liberacion del impuesto por el señor senador por Paysandú.

Hace presente que éste establecimiento no ha venido á ofrecerse expontáneamente sino que su iniciativa nace de los votos expresados en conclusiones del concurso ganadero agrícola reunido en esta capital, de manera que este proyecto responde á la opinion dominante en el país expresada por la mayoría de elementos competentes que tomaron parte en las deliberaciones de aquel congreso.

Tratándose pues de un establecimiento de este órden, le parece al orador incomprensible que se haga cuestion de la supresion de un impuesto que en definitiva representa muy poco para el erario, y mucho menos importancia tiene si se reflexiona que tampoco lo percibirá el estado si la fábrica no llega á fundarse.

En cuanto á las probabilidades de que se plantee el establecimiento, á que se ha referido el señor senador por Paysandú, es posible que tenga razon, pero no es probable que se realicen sus temores. En primer lugar existe en el proyecto la base 8.ª que obliga á los proponentes á depositar una garantía de 20.000 pesos de deuda, que mas ó menos representan la cantidad de 10,000 pesos oro, y no crea el orador que los proponentes sean tan inexpertos que se expongan á perder esa suma como les ocurriria si no plantearan la empresa.

Tambien recuerda que el señor Cuestas ha expuesto que se ha aceptado la propuesta sin averiguar previamente la seriedad del sindicato proponente. Este sería un cargo que podria recaer sobre el mismo señor senador por Paysandú, que en su carácter de miembro de la Comision informante, aconseja la adopcion del proyecto, pero el orador tiene datos que le permiten desvanecer esos temores.

Interesado por la realizacion de este proyecto, por el convencimiento de que es propender á una obra patriótica el que sea un planteamiento una realidad, el orador trató de adquirir informes y en ese propósito fué hasta trasladarse á Buenos Aires. Allí 30 casas de la importancia de Wedekin Ferr, Theobald y otras personas de respetabilidad le han abonado la calidad del proponente, de quien recuerda que ha sido fundador de la Fábrica Nacional de Tabacos establecida en Buenos Aires y que hoy funciona con éxito.

Una persona de estos antecedentes no es un *quidam* y quien no lo es no pone su firma al pié de una propuesta que ha de resultar frustránea, y seguramente que antes de hacerlo lo habrá reflexionado.

Es posible que la propuesta quede en nada, si se la trata como la estamos tratando y le regateamos hasta la exencion de un impuesto que aun el Estado no ha llegado á cobrar.

Despues de algunas otras consideraciones al respecto el orador se ocupa de la afirmacion del señor Cuestas de que la mayoría de los que se dedican á la viticultura lo hacen por placer, por darse el gusto de elaborar el vino que ha de servirse en su propio consumo. A esta afirmacion opone el dato que se consigna en el mismo informe que ha firmado el señor Cuestas y del cual resulta que se cosechan en el país veinte millones de hectólitros de vino y pregunta si se puede considerar como una mera diversion una industria que ya produce esos resultados.

Haciendo justicia á la rectitud de intenciones y claro criterio del señor senador por Paysandú, no duda el orador que reaccionará y reconocerá que la industria vitícola es ya importante en el país, como reconocerá tambien el gran número de brazos que en ella se emplean.

El señor Ramirez—Esa afirmacion fué un rasgo humorístico del señor senador por Paysandú.

El señor Herrera y Obes—Continuando su refutacion á las opiniones del señor Cuestas, recuerda que este señor senador dijo que el establecimiento no tenía mayor importancia puesto que venia á hacer lo que ya se hace en el país. Pues precisamente, responde el orador, conviene su planteamiento, porque actualmente si se elabora vino en el país se elabora mal y con grave descrédito, por lo tanto, para los viñedos.

¿De donde viene la importancia de Burdeos, sino es de su vino, que logró acreditarse formando un tipo único? Y ese tipo se ha formado por medio de una elaboracion racional y científica.

El orador cree que Montevideo puede ser, porque tiene condiciones naturales para serlo, el Burdeos de la América del Sur. Se necesita para la elaboracion del vino un grado determinado de temperatura y Montevideo lo tiene.

Entre otras consideraciones agrega el orador que si se tratase de un establecimiento que viniera á elaborar materias importadas del extranjero, se explicaría esa oposicion al proyecto, pero no es así, sino que viene precisamente á auxiliar á los viticultores que hoy pagan la Contribucion Inmobiliaria y por consiguiente, la exoneracion de ese impuesto al establecimiento central redundará en beneficio general puesto que su accion mejorará las condiciones en que hoy se encuentra la viticultura en el país.

Hoy todos los viticultores estan desmoralizados, pues, se dicen y con razon para que van á extender sus viñedos si no tienen donde colocar la uva cosechada. Pero el dia en que haya un establecimiento que se encargue de la elaboracion, entonces desaparecerá ese desaliento y se evitará, en concepto del orador, que queda establecido, como sucedería si la viticultura no fuese auxiliada, que este país no se presta para el cultivo cuando todo indica que se presta como pocos para que esa industria se convierta en una gran riqueza nacional.

Cree, pues, que es un acto patriótico el favorecer el planteamiento de esta empresa, y en este órden de ideas, opina que es muy poco lo que se le concede.

Despues de hacer notar que este establecimiento no solo dará por resultado una elaboracion superior en el vino, sinó que vendrá á dar aplicacion á muchos otros productos de la viña que hoy se desperdician; agrega, que es enemigo del monopolio y que desafía á que se le pruebe que haya defendido uno solo, pues ha sido adversario de todos, pero teniendo en cuenta los resultados que se obtendrian de este establecimiento, opina que se haría muy poco favor al país negándole las esenciones que para él se solicitan.

Ocupándose de lo manifestado por el señor Cuestas respecto á otros establecimientos que como el Liebigs, pagan contribucion, conviene en que es exacto que hoy la pagan, pero recuerda que cuando es fundaron fueron exceptuados de contribuciones é impuestos para facilitar su planteamiento.

El señor Bauzá—¡Y qué bien se hizo!

El señor Herrera y Obes (L.)—¡Y cuántos miles de pesos representan hoy los impuestos que paga ese establecimiento! ¿Qué riqueza y qué trabajo no indican sus elaboraciones?

Termina el orador, despues de aducir algunos otros argumentos, insistiendo en que debe exonerarse á la empresa del impuesto de Contribucion Inmobiliaria y prometiendo hacer algunas otras indicaciones en el curso del debate, si fuese necesario.

—Se pasa á cuarto intermedio y vueltos á sala.

El señor Cuestas Se felicita de haber provocado esta discusion por que ella ha proporcionado al Senado la ocasion de oir el importante discurso pronunciado por el señor senador por San José.

El señor Herrera y Obes—Muchas gracias.

El señor Cuestas—Desde luego debe declarar que respeta el entusiasmo y sinceridad de opiniones del señor senador por San José. Su espíritu lo impulsa á considerar esta cuestion de una manera distinta á la que es él la aprecia, pero el orador tampoco tiene otro norte en las que ha manifestado que el progreso del país.

Si combate la exencion de la Contribucion Inmobiliaria es persiguiendo la justicia en la percepcion del impuesto. Su propósito es defender la libertad de industria. No quiere nada de monopolio que puede ser de gravedad para el porvenir del país.

Termina exponiendo que explicadas las razones que ha tenido para oponerse á la supresion del impuesto á la empresa que se proyecta, apoyándose para su argumentacion en la libertad de industria y en la igualdad de impuesto, deja la palabra para no hacer mas uso de ella en este debate.

El señor Bauzá—Declara que las continuas referencias hechas por el señor Herrera y Obes á las conclusiones votadas por el Congreso Ganadero Agrícola, le han estimulado á entrar en este debate, siquiera en atencion á haber sido miembro de aquel Congreso.

El orador conserva la creencia de que aquella réunion de hombres experimentados formuló un verdadero programa para el progreso y desarrollo de las industrias y el perorante, salvo raras excepciones, que tienen su respectiva protesta ha adherido á muchas de esas conclusiones. Muy bien ha dicho el señor senador por San José que la fundacion de un establecimiento enológico constituia una parte importante de los trabajos del Congreso.

El orador aduce algunas consideraciones respecto á la cuestion de principios que entraña este asunto y refiriéndose á la introduccion de capitales extrangeros, opina que siendo como es, el capital importado sangre con que se vigoriza el organismo social, al traer esta empresa capital extrangero trae nueva sangre á nuestro organismo social.

Se ha dicho que somos demasiado generosos, pero el orador considera, como ya lo dijo anteriormente, que estas generosidades no son á pura pérdida. Son servicios que se adelantan para recibir otros en el futuro. La prudencia indica esperar un tiempo prudencial á fin de que ese nuevo capital se vigorice, para entonces exigir de él el pago de los impuestos que para entonces estará en condiciones de soportar sin peligro y que resarcirán al Estado de las ventajas que en un principio le ha ofrecido.

Recordando la comparacion hecha por el señor Cuestas en la sesion anterior respecto á las industrias del país, en que colocó á la ganadería en primer término, á la agricultura en segundo y en tercero á la viticultura, hace notar que la ganadería ha tenido dos siglos de fomento constante, la agricultura uno y medio y la viticultura que solo tiene un cuarto de siglo, ya ocupa en concepto del mismo señor Cuestas, el tercer puesto.

¿Es, pues, una industria digna ó no de la proteccion de los poderes públicos?

El orador se extiende en consideraciones para evidenciar que no hay injusticia en estas esensiones á la viticultura cuando han contado con secular proteccion en ese sentido la ganadería y la agricultura.

Con respecto al proyecto en debate sostiene que no cabe duda que la esension de la contribucion se impone y así lo ha demostrado el señor senador por San José en un brillante discurso. Al pugnar por esta esencion al orador declara que hasta cierto punto va comprendido en su actitud un sentimiento egoista puesto que al tratar de facilitar el planteamiento de esta empresa, radica en el país una nueva fuente de recursos para aquel impuesto.

En cuanto á la falta de seriedad del proyecto no le hacen fuerza alguna los argumentos que se han expuesto en este debate, pues en su concepto se ha ido hasta donde es posible en la cuestion de la garantie y por otra parte la intervencion directa que en el proyecto ha tomado un senador de la república, como representante del gremio de viticultores y de un Congreso garante contra toda falta de seriedad del proyecto.

—Dado el punto por suficientemente discutido se vota el inciso en la siguiente forma, de acuerdo con las ideas sostenidas en el debate por los señores Freire y Herrera y Obes y concretadas en una observacion del señor Ramirez:

«Exoneracion de todo impuesto al capital de la empresa».

—Se pone en discusion el inciso B, que establece lo siguiente:

«Exoneracion de todo impuesto creado ó por crear en todo ese tiempo sobre los vinos que produzca el establecimiento».

—Toman parte en el debate el señor Herrera y Obes (L), y el señor Ramirez.

El primero de los señores nombrados explica, con referencia á observaciones hechas por el señor Ramirez en el debate anterior, que es exacto que la ley no exonera de impuesto al alcohol de uva, lo que en su concepto es disposicion inconveniente, pero, que en la práctica esa disposicion no se observa, reconociendo que fué puesta en vigor en la época en que el señor senador por Tacuarembó desempeñó la cartera de Hacienda.

El orador, si bien reconoce que en el terreno práctico es de benéficos resultados el que no se observe esa disposicion de la ley, no puede desconocer que del punto legal no es correcto el proceder del Poder Ejecutivo puesto que no es el poder competente para derogar las leyes. En ese concepto opina que lo regular es que el Poder Ejecutivo se dirija al Cuerpo Legislativo pidiendo su derogacion.

Aduce el orador algunas otras consideraciones respecto á la elaboracion del alcohol de uva y estando en el uso de la palabra suena la hora reglamentaria por cuya causa el señor presidente da por terminado el acto.

EL NUEVO RECTOR

Ayer prestó juramento con todas las formalidades de práctica, el nuevo rector de la Universidad doctor Alfredo Vazquez Acevedo

La ceremonia se verificó poco despues de las tres de la tarde, presidiendo el acto el señor don Juan José Castro, ministro de Fomento.

El salon de recepciones del Ministerio estaba lleno de concurrencia, compuesta en su mayoría de catedráticos y estudiantes de la Universidad, hallándose presentes los señores decanos de las facultades de Medicina y Matemáticas, doctor Regules é ingeniero señor Monteverde.

Una vez terminado el acto, el doctor Vazquez Acevedo fué invitado por el ministro de Fomento á pasar á saludar al presidente de la República, cosa que no pudo verificarse, pues segun se supo por teléfono, este no se hallaba en ese momento en el Palacio de Gobierno.

Entonces el ministro acompañado del nuevo rector, del oficial mayor del Ministerio señor Pacheco y del doctor Azarola se trasladó en un lujoso landeau de gala al edificio ocupado por la Universidad.

Allí la comitiva oficial acompañada de algunos catedráticos que accidentalmente se hallaban en ella, visitó el amplio local de la Facultad de Derecho, luego pasó á la de Preparatorios y despues de haberla recorrido igualmente se dirigió al piso superior ocupado por la Facultad de Matemáticas, cuya notable distribucion mereció grandes elogios de parte del ministro y del doctor Vazquez Acevedo.

El nuevo rector recibió en la Universidad las felicitaciones de algunos catedráticos, particularmente de la Facultad de Medicina.

Una vez que el ministro y el rector hubieron inspeccionado todo el amplio local de la Universidad, volvieron á tomar el carruaje y pasaron á saludar al Presidente de la República.

Llegados al despacho presidencial y recibidos muy cordialmente por el señor Idiarte Borda, el nuevo Rector le agradeció la distincion recibida y le manifestó que ella colmaba sus aspiraciones pues se hallaba vinculado á la institucion universitaria por vocacion decidida y por una consagracion de varios años á su servicio.

El Presidente le manifestó que conocia esos antecedentes y por eso le habia designado para el cargo entre los ciudadanos que componian la terna electa, prometiéndole que el gobierno prestaria su concurso y su mejor voluntad á las reformas que el doctor Vazquez considerase necesarias para la marcha y organizacion de la Universidad.

CENTROS Y CLUBS

El violinista Gaos

El viérnes próximo dará su concierto en La Lira el notable violinista español Andrés Gaos, que ha dado conciertos ó ha tomado parte en ellos recientemente en Buenos Aires con éxito extraordinario. Posee el jóven violinista condiciones excepcionales para el manejo del instrumento-rey: tiene energía de arco, sentimiento delicadísimo y una afinacion acabada. En Buenos Aires ha gustado mucho y aquí, donde hay pasion por el arte musical, es de esperar que suceda lo mismo, empezando por llenarse el salon de La Lira la noche del viérnes.

Como el jóven violinista es gallego, la comision del Centro que representa entre nosotros á ese hermoso pedazo de la península ibérica ha dirijido á sus consocios la circular siguiente:

Montevideo, Setiembre 16 de 1895.—Señor socio: —Habiendo llegado á Montevideo el jóven gallego Andrés Gaos, que es una celebridad en el violin, y teniendo el propósito de verificar en La Lira un concierto, que quizá sea el único que dé en Montevideo, tengo el gusto de ponerlo en conocimiento á usted por si tiene á bien contribuir con su presencia al mayor brillo de ese concierto, el cual debe tener lugar en uno de los dias de la próxima semana

De usted atto. s. s.—*Francisco Vazquez Cores*, presidente.—*José M. Lamelas*, secretario.

Exámenes de taquigrafía

En el Centro Taquigráfico, institucion que empieza á prestar buenos servicios al gremio, tuvieron lugar el dia 20 los exámenes del curso de taquigrafía que el Centro inauguró el 15 de Marzo de este año, con el siguiente resultado:

Sobresaliente—José Babamonde.

Aprobados—Emilio Güyer, José M. Gondra y Garrido y Victor Colallo.

El Colegio de San Francisco

Circulan dos notas, firmada una por don Tomas Claramunt y otra por don Cárlos de Jovellanos, dando cuenta del traspaso que aquel señor ha hecho á éste de el colegio de San Francisco y la esperanza muy justa de que el público siga protegiendo á ese reputado establecimiento de enseñanza cuya direccion queda en buenas manos.

Puentes y caminos

Por órden de la Direccion de Parques y Jardines se ha dado comienzo á la construccion de las obras de mampostería del Puente del Prado.

—Dentro de 15 ó veinte dias estarán terminados los trabajos que se hacen en el Puente del Prado del Paso del Molino.

La gran armazon de hierro fundido del puente ha sido renovada.

—Se ha dado comienzo al trabajo de deshacer los bancos del Puente de las Duranas para renovarlos, segun lo dispuesto por la Direccion de O. Municipales.

—Se ha dispuesto que á principios de Octubre se prosigan los trabajos de arreglo del Camino de de Mendoza y tambien del que conduce de Artigas el Peñarol (talleres del ferrocarril).

—Se ha dado comienzo á los trabajos para la formacion del lago en el Prado.

—Se ha ordenado la compostura del Camino de las Tropas (del Paso de la Arena para afuera).

El teatro en el Pabellon

El empresario teatral don Enrique Gil, con la autorizacion concedida á la Rural por la Junta, ha presentado á esta corporacion los planos y memoria correspondiente para la construccion de un teatro de verano en el pabellon central de la Exposicion en la Plaza de Armas.

Las obras á realizarse son puramente interiores.

Consisten en levantamiento ó inclinacion del piso para que de todas las localidades se pueda dominar la escena, y construccion del escenario.

El teatro tendrá plateas, palcos alrededor del salon, paraíso, cazuela, departamento especial para los artistas con separacion para hombres y mujeres.

Los planos han pasado á estudio de la Direccion de Obras Municipales.

JUECES DE PAZ Y TENIENTES ALCALDES

Superior Tribunal de Justicia de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 20 de 1895.—Al Poder Ejecutivo.—A los efectos prevenidos por la ley de elecciones, tengo el honor de comunicar á V. E. que el Tribunal ha aceptado la renuncia presentada por D. Francisco Sugo del cargo de Juez de Paz de la 2.ª seccion del departamento de Soriano—Dios gde. á V. E. muchos años.—*Luis Piera.*

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Setiembre 23 de 1895.—Procédase el domingo 27 de Octubre próximo á la eleccion de Juez de Paz por la 2.ª seccion del departamento de Soriano.—Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

Superior Tribunal de Justicia de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 20 de 1895.—Al Poder Ejecutivo.—A los efectos prevenidos por la ley de elecciones, tengo el honor de participar á V. E. que el Tribunal ha aceptado la renuncia presentada por don Pedro Aberasturi del cargo de teniente alcalde del segundo distrito de la 7.ª seccion del departamento del Durazno.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Luis Piera.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 23 de 1895.—Procédase el domingo 27 de Octubre próximo á la eleccion de teniente alcalde por el segundo distrito de la 7.ª seccion del departamento del Durazno.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

Superior Tribunal de Justicia de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 20 de 1895.—Al Poder Ejecutivo.—A los efectos prevenidos por la ley de elecciones, tengo el honor de participar á V. E. que el Tribunal ha aceptado la renuncia presentada por don Gabriel Almeida, del cargo de teniente alcalde del primer distrito de la tercera seccion del departamento del Salto.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Luis Piera.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 23 de 1895.—Procédase el domingo 27 de Octubre próximo á la eleccion de teniente alcalde por el primer distrito de la tercera seccion del departamento del Salto.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

S. T. de Justicia de la República O. del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 21 de 1895.—Al Poder Ejecutivo.—A los efectos prevenidos por la ley de elecciones, tengo el honor de participar á V. E. que el Tribunal ha aceptado la renuncia presentada por don Félix Montiel del cargo de juez de paz de la 11.ª seccion del departamento de Cerro Largo.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Luis Piera.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 23 de 1895.—Procédase el domingo 27 de Octubre próximo á la eleccion de juez de paz por la 11.ª seccion del departamento de Cerro Largo.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

Superior T. de Justicia de la República O. del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 20 de 1895.—Al Poder Ejecutivo.

A los efectos prevenidos por la ley de elecciones, tengo el honor de participar á V. E., que el Tribunal ha aceptado la renuncia presentada por don José Pirotti del cargo de Juez de Paz de la 2.ª seccion del departamento de Rio Negro.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Luis Piera.*

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Setiembre 23 de 1895—Procédase el domingo 27 de Octubre próximo á la eleccion de Juez de Paz de la 2.ª seccion del departamento de Rio Negro.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

Superior Tribunal de Justicia de la República O. Uruguay.—Montevideo, Setiembre 20 de 1895.—Al Poder Ejecutivo.—Tengo el honor de participar á V. E. que el Tribunal ha aceptado la renuncia presentada por don Juan B. Martín (hijo) del cargo de Juez de Paz de la 8.ª seccion del departamento de Paysandú.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Luis Piera.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 23 de 1895.—Procédase el domingo 27 de Octubre próximo á la eleccion de juez de paz por la 8.ª seccion del departamento de Paysandú.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

Superior Tribunal de Justicia de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 20 de 1895.—Al Poder Ejecutivo.—A los efectos prevenidos por la ley de elecciones, tengo el honor de participar á V. E. que el Tribunal ha aceptado la renuncia presentada por don Pedro Ferreyra del cargo de teniente alcalde del primer distrito de la 6.ª seccion del departamento de la Florida.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Luis Piera.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 23 de 1895.—Procédase el domingo 27 de Octubre próximo á la eleccion de teniente alcalde por el primer distrito de la 6.ª seccion del departamento de la Florida.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

Superior Tribunal de Justicia de la República O. del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 20 de 1895.—Al Poder Ejecutivo.—A los efectos prevenidos por la ley de elecciones, tengo el honor de participar á V. E. que el Tribunal ha aceptado la renuncia presentada por don Alfredo de Leon del cargo de teniente alcalde del 2.º distrito de la 7.ª seccion del departamento del Salto.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Luis Piera.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 23 de 1895.—Procédase el domingo 27 de Octubre próximo á la eleccion de teniente alcalde del 2.º distrito de la 7.ª seccion del departamento del Salto.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

Superior Tribunal de Justicia de la República O. del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 20 de 1895.—Al Poder Ejecutivo.—A los efectos prevenidos por la ley de elecciones, tengo el honor de participar á V. E. que el Tribunal ha aceptado la renuncia presentada por don Adolfo F. Lopez del cargo de teniente alcalde del segundo distrito de la primera seccion del departamento del Durazno.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Luis Piera.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 23 de 1895.—Procédase el domingo 27 de Octubre próximo á la eleccion de teniente alcalde por el 2.º distrito de la 1.ª seccion del departamento del Durazno.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

Superior Tribunal de Justicia de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 21 de 1895.—Al Poder Ejecutivo.—Tengo el honor de comunicar á V. E., á sus efectos, que segun aviso del señor Juez Letrado del Salto, se encuentra acéfala la alcaldía del 1er. distrito de la 2.ª seccion por fallecimiento del ciudadano que la desempeñaba, don Fernando Castells.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Luis Piera.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 23 de 1895.—Procédase el domingo 27 de Octubre próximo, á la eleccion de teniente alcalde por el primer distrito de la 2.ª seccion del departamento del Salto.—Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

EN LA TUMBA DEL DOCTOR WONNER

Noticias militares

Juicios públicos

Don Fernando Torres

Comision del puerto

PAGINAS IMPRESAS

SPORT

Banco de Londres

MUNICIPALIDAD

LOS BONOS EXTRANJEROS EN LONDRES

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

✝

FERNANDO TORRES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Setiembre de 1895

Nerea Conde de Torres, esposa; Máxima Conde de Alvarez, Concepcion Conde de Bertran, Francisco Conde, Julian Alvarez y Antonia B. de Conde, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana 25 del corriente, á las 10 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Dayman núm. 147.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca.) 1.ed

---

servándome el derecho de ampliar esta declaracion cuando y donde lo juzgue necesario.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí —*S. D. Vucassovich*—*S. Fazzio*, jefe de punto.

—

Con la misma fecha se presentó el agente en representacion del capitan del vapor aleman *Heimburg* y declaró: que durante el viaje entre Bremen y este puerto fué sorprendido por fuertes temporales teniendo varias veces inundada la cubierta por los golpes de mar, por cuyo motivo teme que la carga haya sufrido averías.

Declara además que durante el viaje se arrojaron al mar, siete cajones ácidos marca E. V. M. números 234/548 y 2252 por haberse incendiado. Hace esta declaracion reservándose el derecho de ampliarla si hubiese lugar con el fin de salvar su responsabilidad por tratarse de un caso de fuerza mayor y la firma ante mí.—*P. A. C. Lang*—*J. Suarez*, jefe de punto.

—

Con la misma fecha se presentó el capitan del vapor francés *Maurice et Reunion* y declaró; que en su viaje de Marsella y escalas á este puerto con cargamento general sufrió fuertes temporales que hicieron trabajar mucho el vapor y que por cuyo motivo temiendo tener averías en la carga, hace la presente declaracion en salvaguardia de los intereses que representa, reservándose el derecho de ampliarla si necesario fuera y lo firma ante mí—*H. Briond, Joaquin Suarez*, gefe de punto.

Al dique

Ha sido concedido el permiso solicitado por el patron de la goleta nacional *Rosa de Italia* para entrar al varadero de Humphreys á sufrir reparaciones.

Tiro y Gimnasio Montevideano

La sociedad Tiro y Gimnasio Montevideano daba anoche una interesante sesion de asalto de armas y ejercicios gimnásticos.

El amplio local con que cuenta hallábase favorecido por un número crecido de concurrentes, aficionados en su mayor parte.

El señor Figares declaró abierto el acto á las nueve y algunos minutos, é hizo presente que el socio señor Alejandro Lamas pronunciaría breves palabras sobre la gimnasia.

Acto continuo este jóven hizo uso de la palabra, pronunciando con facilidad y entonacion apropiada el siguiente discurso:

Señor Presidente—señores:

Voy á permitirme molestar vuestra atencion por unos breves momentos; quisiera, por ello, poseer el acento de los grandes oradores, quisiera que mi frase fuese correcta y fácil y mis ideas la expresion de la verdad y de la ciencia, para que mis palabras no cayeran en el vacío ni causaran desagrado al distinguido auditorio á quien tengo el honor de dirigirme.

Pero carezco de dotas oratorias ó de conocimientos suficientes, y si me atrevo á levantar mi modesta voz, es solo obedeciendo á impulsos de la conviccion profunda, de la bondad é importancia de la causa porque abogo, cual es, la educacion física de la juventud.

Desde que el hombre posó su planta en la tierra, se manifestó la necesidad que tiene de ser fuerte y vigoroso, pues viviendo disperso y aislado, tuvo que disputar su alimento á las fieras, combatiendo con ellas ó huyéndolas; mas tarde, innato en él, el sentimiento de sociabilidad, formáronse agrupaciones, tribus y pueblos; ya no tenia que lidiar con los animales pero tuvo que hacerlo con sus semejantes, por las rivalidades que produjeron el deseo de preponderancia y el afan de conquista.

Fué en esta época que se comprendió en toda su significacion lo que valía un pueblo formado por hombres fuertes y vigorosos. Entre esos pueblos se contaba el griego, cuyos legisladores viéndolo tan pequeño, comprendieron que para mantener su libertad é independencia era indispensable, hacer de cada ciudadano un guerrero, y un guerrero capaz de sostener sin desmayo las mayores fatigas.

Partiendo de esta base fomentaron los ejercicios corporales é hicieron obligatoria la concurrencia de todos los ciudadanos á los gimnasios, en cuyos frontispicios inscribieron un lema que encierra una sábia filosofía; decía así: *Solo en cuerpos sanos puede haber sábios verdaderos y ciudadanos valerosos*.

Principio es este que vive y vivirá eternamente porque es la expresion de la verdad. En efecto, prescindiendo de toda escuela ó idea filosófica, es un hecho innegable que cuando el organismo sufre perturbaciones que lo debiliten, el órden moral é intelectual sufre graves trastornos; el hombre enfermo, falto de energía y desarrollo, cumple sin estímulo las obligaciones de la vida, deja inactivas las facultades de su inteligencia y termina tristemente por perder la satisfaccion de vivir.

La medicina es la hada buena que se encarga de llevar la salud á ese organismo enfermo, pero es necesario impedir que se produzca un estado semejante y á este fin concurre la higiene por un medio eficaz y poderoso; el ejercicio corporal.

Un sábio norteamericano el célebre Franklin, ha dicho con mucha razon que la pereza se parece al moho que destruye á una herramienta, mas rápidamente que el trabajo.

Así es verdaderamente, pues la inactividad enjendra la debilidad de los músculos haciéndoles degenerar en grasa, produce el entorpecimiento de los nervios, la rigidez en las articulaciones la atonía de las funciones vitales, resultando de aquí el languidecimiento crónico de la nutricion y originándose enfermedades terribles como la diabetes, la gota, los cálculos renales, los engordamientos de las vísceras el reumatismo, etc., cuyas causas directas son la abundancia en el organismo de los tejidos grasos y nitrogenados, que se han producido por el abandono del ejercicio.

En cambio la práctica de éste amplifica notablemente la respiracion, permitiendo la mayor introduccion de oxígeno, agente principal de las combustiones que son la fuente de la vida, desarrolla y tonifica el sistema muscular y el óseo, perfecciona el sistema nervioso, enriquece la sangre y acelera su circulacion, lográndose así la mejor nutricion de los tejidos, favorece la digestion, por lo que los alimentos son rápidamente elaborados y se provoca por tanto la mayor ingestion de ellos, que son en la máquina humana, lo que el carbon en una máquina industrial.

Las consecuencias de estos beneficios son los mejores y mayores que se pueden desear; el alijamiento de las enfermedades y la adquisicion de mayores aptitudes para cumplir las exigencias y vicisitudes de la vida.

No trazo, señores, un cuadro de caprichosa fantasía; no, cuanto dejo dicho y mas aún son los resultados del ejercicio corporal comprobados y señalados por eminencias médicas tales como Dujardin Beaumetz, Lagrange, Marey, Mosso, Friederich, Landois, Bernard y en general por todos los fisiólogos é higienistas.

No basta citar conclusiones, sino que deben darse las causas científicas que permiten producirlas y presentar hechos experimentales que confirmen la teoría. Tema es este muy interesante y que trataría con sumo gusto, pero abusaría de vuestra benevolencia y será mas bien motivo de una conferencia próxima.

Voy á terminar diciendo dos palabras respecto á la enseñanza de la gimnástica en esta sociedad.

La circunstancia de habernos dedicado y de dedicarnos al estudio de esa materia, antes solo por aficion y hoy con un fin determinado, nos permite emitir juicio al respecto, pobre ciertamente, pero basado en el estudio, y en la consultacion de opiniones autorizadas, como lo son los miembros que han compuesto las comisiones nombradas por los gobiernos de Francia, España é Italia para producir informe respecto á la enseñanza de la gimnástica en las escuelas, institutos y universidades de esos paises.

Se practica aquí, la gimnástica propiamente dicha y la esgrima de florete, sable y palo.

Es profesor de gimnasia el señor Bernardo Larralde, quien guiado por un recto sentido práctico enseña todos aquellos ejercicios que son en realidad beneficiosos y ha dejado de lado los que son perjudiciales. Se ha hecho supresion del trapecio, que es un aparato que debe ser desterrado de todas partes, pues los ejercicios que en él se practican tienen varios y graves defectos, entre otros el de deformar el cuerpo, exajerando la curvatura de la columna vertebral.

He oido tambien manifestar al señor Larralde que desearía suprimir las anillas y la barra fija, en lo que tiene mucha razon, pues son perjudiciales al mismo título que el trapecio.

La gimnástica tiene que sufrir modificaciones y es tiempo ya que los errores en que se ha vivido desaparezcan, es necesario que se practique la gimnástica verdaderamente higiénica, desterrándose para

siempre la atlética y la acrobática que desgraciadamente aún se practican.

El profesor de esgrima es el señor Peregrin Rivas, de cuya competencia no necesito hacer elogios, pues para nadie es una novedad, sabe enseñar conforme á las reglas del arte y despertando en sus lecciones interes y gusto.

El señor Andrés Jouvet es el profesor del palo; todos lo hemos visto y aplaudido en los varios asaltos que se han dado en este Centro y bien claramente ha demostrado su competencia.

Cuenta pues la sociedad con maestros que pueden titularse tales y los que vengan á inscribirse en la lista de socios pueden hacerlo sin temor alguno.

El Tiro y Gimnasio Montevideano tiene vida asegurada y larga es ya la lista de sus sócios; es la única sociedad nacional de su género, nacionales son sus maestros y lógico es pues que todos deseemos su progreso, todos los que hemos visto la luz primera en este pequeño pero hermoso pedazo de tierra, en la que todo debía florecer con tanta fuerza y lozanía, como crecen y florecen rápidos por la exuberancia de vida que les dá la madre tierra los arbustos de sus montes, perfumados por las flores de los ceibos y espinillos y arrullados por los cantos del jilguero y del sabiá.

Termino, señores, agradeciendo vivamente la atencion que se me ha prestado y rogando se me disculpe si á mi pesar he sido molesto.—He dicho.

Dió principio enseguida una sesion de gimnasia á la que siguieron diversos asaltos de florete, sable y palo conforme al programa que publicamos mas abajo, demostrando todos los aficionados que en ellos tomaron parte los crecientes adelantos adquiridos bajo la direccion de sus respectivos y competentes profesores.

He aquí el programa de la referencia:

Primera Parte—1.º Palabras por el señor Alejandro Lamas.

2.º Ejercicios gimnásticos por los jóvenes Justo Obarán, Ricardo Hors, Ricardo Picon, Francisco Bayó, Mariano Nuñez y Héctor Muro y el profesor Larralde.

3.º Asalto de florete entre los señores Pelegrin Rives y Manuel Gochicoa.

4.º Asalto de sable entre los señores Carlos Paullier y Rolando de los Campos (hijo).

5.º Asalto de sable entre los señores Pelegrin Rivas y Emilio Castro.

6.º Asalto de palo entre los señores Andrés Fouvet é Hipólito Maupeau.

7.º Asalto de florete entre los señores P. Rivas y Luciano Mampiano.

Segunda parte—1.º Asalto de sable entre los señores Juan A. Perau y Emilio Castro.

2.º y 3.º Asalto de florete entre los señores Alberto Echegaray y Luciano Maupeau.

4.º Asalto de palo entre los señores Andrés Jouvet y Luis Thomaset.

5.º Asalto de sable entre los señores Cárlos Paullier y Juan A. Perán.

6.º Asalto de florete entre los señores Manuel Gochicoa y Luciano Maupeau.

7.º Evoluciones de palo entre los señores Andrés Jouvet y Luis Tomasset.

En la Liga Patriótica

Por invitacion del Presidente de la Liga Patriótica de la Enseñanza, doctor Joaquin Canabal, se reunieron anoche en uno de los salones de aquella institucion los señores doctor Mariano Pereira Nuñez, Jaime R. Navarro, Francisco E. Ros, Rufino Dominguez, Felipe Monteverde, Jacinto M. Alvariza, capitan Luis Fabregat, Juan M. Mailhos, Alberto Cazaux, Augusto Madalena, Francisco Saenz Rozas, Mr Brendt, José G. Busto, con el objeto de cambiar ideas acerca de las fiestas que se han de organizar para que la Liga Patriótica que se sostiene por la abnegacion de algunos de sus miembros, pueda vivir mas desahogadamente y realizar la fundacion de escuelas en campaña segun el método implantado ya en el departamento de Soriano por el doctor Pereira Nuñez, infatigable obrero de la educacion popular.

Despues de un animado cambio de ideas, y predominando el criterio de que las fiestas debian tener carácter popular y realizarse en Punta Carretas, se resolvió nombrar una comision compuesta de los señores doctor Canabal, Monteverde, Navarro, Alvariza y Rozas para que se apersonen al Presidente de la Sociedad Cristobal Colon, al de la Sociedad Criolla, al de la Parva Domus, á los de los Clubs de velocipedistas, al propietario del Hipódromo del Este y al del Tranvía del mismo nombre, para que presten su concurso á las fiestas que se proyectan.

Se celebrarán estas, á juzgar por las ideas predominantes en la Comision, en dos ó tres domingos del mes de Octubre. Habrá carreras de velocípedos, caballos, petisos y mulas, tiro al blanco en la Colon, concierto en la Parva, torpedos en el mar, yerras, domas de potros, enlazamientos, palo enjabonado, rompe-cabezas, calesitas y otra porcion de juegos populares asado con cuero, carpas, fuegos artificiales, globos, etc. La concurrencia podrá ir en tranvía ó en vaporcito.

Como se ve por estas primeras y lijeras proyecciones, esas fiestas tendrán carácter original en su mayor parte, ofreciendo al público verdaderas novedades.

La Comision nombrada ha quedado en dar cuenta el jueves próximo de su cometido pero se puede augurar ya, no solo que su respuesta será satisfactoria sino que esas fiestas que van á realizarse á beneficio de la Liga Patriótica y para que esta pueda extender su mision redentora en la campaña de nuestro pais, contarán con el ilimitado concurso del pueblo, á cuyas puertas no se llama nunca en vano cuando se le habla en nombre de la caridad ó de la educacion comun.

SUSPENSION

La aglomeracion de materiales nos ha obligado á suspender para esta tarde la publicacion de la corona fúnebre del malogrado doctor Carafí y un artículo sobre latitudes de nuestro ilustrado compatriota don Enrique Legrand.

DIA COMERCIAL

El Centro de Comercio permaneció tan inactivo como de costumbre y los negocios acusaron en general cierta flojedad.

Las últimas operaciones realizadas en Certificados establecieron las condiciones siguientes:

De Mayo al contado . . . . 98 20 %
De Junio Id id . . . . 96 80 %
De Julio Id id . . . . 95.20 %
De Agosto Id id . . . . 93.80 %

En Cédulas Hipotecarias se operó á 38.20 % y en Deuda Diferida á 17.50 durante la primera rueda.

En Certificados las transacciones realizadas fueron por valor de 14 675 pesos nominales.

El mercado de cambios tambien estuvo paralizado.

Los tipos continuan firmes.

—El cambio sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 10 1/2 y cerró á 10 11/16 peniques por mil reis.

—Sobre el Brasil han girado los Bancos á 22 600 á la vista y tomaron á 22.900 reis por libra á 20 dias vista.

Banco Británico de la América del Sud

	90 d. vista	Vista
Lóndres	51 1/2	51 1/8
Paris	5.40	5 36
Hamburgo	4.37	4.33
Italia	5.67	5 60
Amberes	5 40	5.36
España	—	—
	90/d. Vista	Vista
Brasil	22$800	—
New-York	98	—

CUEROS VACUNOS SALADOS

Desde hace quince dias no hay alteraciones en las cotizaciones de Amberes y Havre. Los especuladores considerando que no obtendrán mejores precios han decidido realizar sus expediciones. Terminada la guerra chino-japonesa el consumo de este artículo ha disminuido considerablemente, quedando reducido al normal. El alza ha sido contenida y los precios tienden á declinar, lo que ya se ha

hecho sentir en nuestro mercado. Apesar de la reserva de los últimos negocios, podemos afirmar que dichas operaciones se han hecho en baja y que el entusiasmo de los compradores ha decaido notablemente.

CUEROS VACUNOS SECOS

Las noticias últimamente recibidas no son favorables Telegramas de Nueva York, fecha Setiembre 21, cotizan los buenos cueros del Rio de la Plata á 20 centésimos la libra americana, con mercado flojo y tendencia á mayor baja. La valorizacion del cuero ha llegado á su plenitud. Los cálculos basados en una disminucion notable de la produccion solo se han corroborado en parte, mientras que, debido á los precios excesivos que se exigian por el artículo manufacturado, el consumo se ha reducido mas que lo que se esperaba. Informes de diversos orígenes y procedencias nos autorizan á afirmar que conviene á los tenedores de cueros realizar rápidamente sus existencias y á los consignatarios hacer lo mismo con las entradas diarias al mercado, porque toda acumulacion de mercadería contribuirá indefectiblemente á perjudicar los precios. Es de pública notoriedad que á las cotizaciones actuales solo los americanos operan libremente.

Los telegramas de Barcelona y Génova, que son los mercados mas importantes de Europa para nuestros cueros secos son tan desfavorables que solo en caso de extraordinaria baja podrian los compradores para esos destinos operar en competencia con los americanos. Despues de las ventas anunciadas últimamente, ofrecen para Norte América ps. 4 los 10 kilos clasificados á estilo de plaza sin mayor interés, precio que cierra flojo.

PIELES LANARES

Las últimas ventas para exportacion han sido hechas á 20 centésimos el kilo por los de 1/2 lana arriba, sanos; 18 centésimos por los desechos y 1/3 y 1/4 sanos y 16 centésimos por 1/3 y 1/4 desechos. Las noticias de baja en las lanas han influido en la depreciacion de este artículo.

LANAS

Como acontece generalmente en esta época del año, la especulacion europea que ha sostenido los precios tomando por base la disminucion de las entradas, se ve obligada á ceder ante la perspectiva de ofertas importantes de lana nueva. Telegramas de Amberes cotizan el tipo B á francos 4.12 1/2 con probabilidades de mayor suba. No se hagan ilusiones los criadores; mientras la produccion no disminuya y el consumo permanezca estacionario, las lanas se colocarán con dificultad, pues los artículos similares le hacen una competencia *à outrance* y los adelantos científicos tienden á utilizar los materiales que antes tenian otras aplicaciones y que en la actualidad, junto á la creciente produccion algodonera, reemplazan favorablemente á la lana en numerosas aplicaciones industriales. Creemos, pues, fundadamente que los productores pueden quedar contentos si obtienen el precio medio de la estacion anterior.

CERDA

La plaza queda sin existencias. Las últimas ventas se hicieron á 345 los 10 kilos buena mezcla del interior y por cerda de los rios, conjuntos generales, se ha pagado 3.40 con destino al continente europeo.

—

Del saladero de los señores Arrivillaga y Ca. se han vendido 1000 cueros de novillos salados de peso 31.25 kilos bajo sal, á precio reservado.

—El mismo establecimiento ofrece 1000 cueros de novillo salados de 31.25 kilos de peso, parte bajo sal y el resto á salar hasta fin de mes.

—

Limitado ha sido el movimiento en descuentos disponiéndose de fuertes sumas de numerario que son ofrecidas de 7 á 8 o/o de interés al año sobre *conformes*, segun firmas y bancos, sobre *vales* no hay solicitud por ellos y su tipo de descuento es convencional.

—

Sobre hipotecas no conocemos operaciones, rigiendo el tipo de 8 á 9 % anual segun prenda y ubicacion, notándose falta de pedidos de dinero.

—

Los señores Gutman y C.a han comprado en Buenos Aires 5000 bolsas harina de primera calidad para ser embarcada con destino el Barsil á $ 1.23 puesta en la dársena sin bolsa los 45 kilos.

—

Siguió viaje para el Uruguay con destino al saladero Nuevo Cuareim, la barca italiana *Alba*, con cargamento de sal.

—

Se han vendido 250 fardos pieles lanares para exportacion á precio reservado.

9000 piezas á 0$212 el kilo.

—

Los vapores salidos últimamente con destino á puertos del Brasil y Europa llevan la carga siguiente:

Vapor aleman *Abydos*.

Para Port Stanley: 110 bolsas maiz, 45 bolsas afrecho, 10 bolsas afrechillo, 140 bultos fruta, 1 fardo alfalfa, 4 cajones naranjas 22 bolsas papas, 10 bolsas batatas, 500 bolsas harina, 2 bolsas maní.

Para Punta Arenas: 12 bolsas ajos, 15 bultos fruta.

Vapor aleman *Memphis*.

Para Hamburgo: 3000 cueros vacunos secos, 2385 bolsas afrecho.

Vapor francés *Bearn*.

Para Marsella: 200 fardos pieles lanares, 6 cajones esencias.

—

El vapor italiano *Orione* que salió de este puerto el dia 3 del presente llegó á Génova sin novedad el 22.

—El vapor francés *La Plata* salió de Rio Janeiro el dia 22 del corriente á las 4 p. m. en viaje de Burdeos y escalas al Rio de la Plata. Se le espera el 25.

—El vapor inglés *Bristih Prince*, salió el 19 del corriente de puertos del Mediterráneo para el Rio de la Plata.

—Salió el 14 del corriente de Liverpool el vapor inglés *Homer* en viaje á nuestro puerto.

—El 19 llegó á Marsella el vapor francés *Olbia*, procedente del Rio de la Plata.

—El 19 salió de Génova para esté puerto el vapor italiano *Aquila*.

—El 21 pasó por San Vicente el vapor inglés *Thames* en viaje para Southompton.

—El vapor francés *Porteña* salió el 21 del Havre para este puerto.

—El vapor francés *Ville de San Nicolás* salió de Santos para el Rio de la Plata el 19 del corriente.

—El vapor francés *Provence* salió el 22 del corriente á las 2 p. m. de Dakar en viaje al Rio de la Plata.

—

La compañía francesa de navegacion Société Generale de Transportes Maritimes á Vapeur ha, adquirido dos nuevos buques cuyos nombres son *Andes* y *Alpes*.

Hasta ahora los únicos informes que hemos podido recoger son que miden 130 metros de largo por 13 ancho y serán destinados á la navegacion de Marsella al Rio de la Plata.

—

Los señores Demarchi, Parodi y Ca., representados por el señor José Rock, han obtenido de la oficina de Privilegios de Invencion y Registro de Marcas de Fábrica y de Comercio el registro de la marca denominada European Drug Company para pastillas de goma y menta en paquetes, citrato de magnecia granular efervescente y todas las especialidades farmacéuticas.

—

Al Juzgado de Comercio de 2.º turno se han presentado los señores E. Milano y Ca. solicitando matrícula de comerciantes.

—

El 30 del corriente, á las 3 p. m. en los salones del Juzgado de Comercio de 2.º turno tendrá lugar la reunion de los acreedores del concurso Lambert de Kroon, con el objeto de nombrar síndico provisorio.

—

El dia 3 de Octubre á las 2 p. m. en los salones del Juzgado de Comercio de 1er. turno, tendrá lugar la reunion de los acreedores del concurso Leonardo Alvarez, con el objeto de nombrarse síndico definitivo y proceder á la verificacion de sus créditos.

—

Ha obtenido título de corredor el señor Tomás F. Piñeyro, que lo habia solicitado en el Juzgado de Comercio de 1er. turno.

—

La Empresa del Teatro Solis se ha presentado al Juzgado de Comercio de 1er. turno solicitando la inscripcion de la modificacion de sus Estatutos.

El martillero señor José R. Muiños vendió en pública subasta un solar de terreno, calle Aurora casi esquina Reducto, compuesto de un área de 637 metros 49 decímetros á $ 0.40 el metro.

—Otro solar en la misma calle, con un área de 397 metros 77 decímetros, 59 centímetros á $ 0.26 el metro.

—El rematador don Luis A. Caprario vendió una barraca en la calle Aurora núm. 42 en $ 1,267.

—Y una casita en la misma calle en $ 2.530.50.

—

—La Tesorería de Aduana entregó ayer al Banco de Londres y Rio de la Plata la suma de pesos 14.477.00 para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y Ferrocarrijes.

Hasta la fecha se ha entregado por el mismo concepto la suma de $ 225.339.64.

—

El domingo pasado, el martillero don Antonio S. Zorrilla vendió los siguientes solares de la sucesion Delucchi, ubicados en la avenida Rondeau y calles Santiago del Estero y Coronel Tajes: Solar núm. 9, letra M, compuesto de un área total de 210 metros 880 milímetros, á 2 $ metro, comprador don Francisco Piria. Solar núm. 6, letra M, esquina, área de 225 m. 444 mls. á 3$35 metro, comprador Juan B. Villemur. Solar núm. 5, letra N, área de 475 m. 860 mls. á 2$05 metro, comprador don J. B. Bidegaray. Solar núm. 4, letra N, área de 134 m. 190 mls. á 2$80 metro, comprador Cárlos Crovetto. Solar núm. 2, letra N, esquina, área 136 m. 656 mls. á 4$50 metro, comprador don Antonio Rivero.

Los precios de estos solares, demuestran que el valor de la propiedad tiende á subir.

—

Segun telegramas particulares recibidos de Lóndres, sábese que las acciones de los diversos Bancos y ferrocarril radicados en ésta, se cotizaban en aquel mercado en la siguiente forma:

Denominacion de acciones	S'bre 12	S'bre 19	Alza	Baja
Bancos				
Lóndres y Rio de la Plata £	36½	37¾	1	—
London Brazilian Bank	21	21	—	—
Británico de la América del Sud	14½	14½	—	—
Ferrocarril				
Central del Uruguay %	113	113	—	—

BAHIA, 23—Existencia de carne tasajo de Rio Grande 2:250.000 kilos y del Rio de la Plata 580 mil id.

Precios: de 380 á 620 reis el kilo.

PERNAMBUCO, 23—Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande 3:200 000 kilos.

Precios: de 400 á 666 reis el kilo.

LONDRES, 23—El trigo del Rio de la Plata se mantiene á 21 chelines 6 peniques.

Maiz id id sin operaciones.

Los títulos argentinos se cotizaron á los siguientes tipos:

Cédulas Nacionales serie C 27 3/4.
Idem idem E. 28 1/2.
Idem Provinciales idem P 6 3/4.
Municipal Loan 29.
Funding Loan 78 1/2.

BUENOS AIRES, 23—Los cambios se cotizan á los siguientes tipos:

Sobre Lóndres 48 3/16, Paris 5.07 1/2, Amberes 5.08 1/2 y Alemania 4.11 1/2.

—Aquí se nota alguna firmeza en los precios de los trigos y maiz.

El morocho superior se cotiza á 3$50 y amarillo á 3$40, trigo francés superior para consumo 8$10 y barleta $ 8.

Cueros vacunos secos 13$50 y especiales $ 14.

BUENOS AIRES, 23—Oro, al contado y fin de mes, 327.

Cédulas P, al contado, 22.
Idem M, idem, 19 60.
Cédulas F, Nacionales, al contado, 87.
Títulos Banco Nacional, al contado, 93.

Cambios:

Sobre Inglaterra 48 3/16.
» Francia, 5.07 1/2.
» Alemania, 4.11 1/2.
» Bélgica, 5.08 1/2.

Salen *Olimpo* y *Golondrina*.

Varias noticias

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes

Montevideo, Setiembre 23 de 1895—La Cámara se reune mañana á la una y treinta minutos p. m., para dar cuenta y discutir en particular el proyecto que modifica la ley de puerto.—*García y Santos*.

De viaje

Se embarcó para Buenos Aires Mr. Baring, ministro de Inglaterra, acompañado de su familia.

—Ha llegado de la Asuncion el señor Alfredo Bañez, acompañado de su distinguida esposa.

—Se embarcó para Rio Janeiro en el vapor *Equateur* la familia del malogrado Almirante Saldanha da Gama. La acompañaron hasta á borda muchas señoras y caballeros distinguidos.

Tramvía del Este

Esta Empresa llama á propuestas para la provision de pasto á su caballada por el término de un año.

En la Estacion calle Constituyente núms. 69 y 71 encontrarán los interesados el pliego de condiciones para efectuar el contrato.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta el dia 28 del corriente á las 3 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

3301 st.28-2ed.2.ªpág. *La Empresa.*

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Setiembre 23 de 1895.

DESPUES DE HORA DEL DIA 21

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para el lunes . . . 9.50 c/una
10 idem al contado . . . 9.70 »

Certificados de Tesorería

(Por Junio)

1,000 $ al contado . . . . . 96.90 %

Dia 23

OFICIAL PRIMERA RUEDA

Certificados de Tesorería

(Por Agosto)

2,175 $ al contado . . . . . 94 %

Cédulas A

20,000 $ para mañana . . . . 38.20 %

DESPUES DE HORA

Deuda Diferida

2,500 $ al contado . . . . . 17.50 %

Certificados de Tesorería

(Por Julio)

1,500 $ al contado . . . . . 95.20 %

(Por Mayo)

2 000 $ al contado . . . . . 98.30 %
1,000 » idem idem . . . . . 98.20 »

(Por Agosto)

1,000 $ al contado . . . . . 93.90 %
1,000 » idem idem . . . . . 93.90 »
1,000 » idem idem . . . . . 93.90 »
1,000 » idem idem . . . . . 93.90 »

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Junio)

1,000 $ al contado . . . . . 96.80 %
1,000 » idem idem . . . . . 96.80 »
1,030 » idem idem . . . . . 96.80 »

(Por Agosto)

1,000 $ al contado . . . . . 93.80 %

La faena de ganado es como sigue:

SALADEROS	Cabezas: Entrada el dia 23	Cabezas: hasta la fecha
Rodolfo Velloso	—	32.245
Apesteguy hnos.	—	22.306
P. Denis y Ca.	—	36.968
Anaya é Irigoyen	—	94.501
Aguerre y Ca.	—	30.765
Castellanos y Ca.	—	33.842
Clouzet y Duclos	—	34.856
A. Mata y Compte	—	22.598
Frageiro, Alciaturi y C.a	—	33.404
Arrivillaga y Ca.	364	23.208
P. San Martin é hijos	—	16.103
S. Elizondo	—	1.210
Jaume y Mourel	—	20.918
Total	364	402.424
En igual fecha de 1894		400.000
» » » 1893		279.482

Precios pagados en la Tablada:

Novillos, $ 13 1/4 á 16.
Vacas, $ 10.

Entrada y precio de ganado
(Datos tomados en la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 23

De la Florida, 25 mulas conducidas por Perez y García y vendidas por comision.

De Canelones, 10 vacas conducidas por Pedro Vazquez y vendidas por el mismo á pesos 10 y 1/2 vaca.

De Canelones, 69 vacas conducidas por Elias Gomez y vendidas por R. E. Silveira á pesos 10 vaca.

De Tacuarembó, 60 novillos conducidos por Francisco Gulerta y vendidos por S. Pereyra á ps. 16 novillo.

De Canelones, 67 vacas, 27 novillos, 7 terneras conducidos por Ramon Velles y vendidos por Pereyra á ps. 11 1/2 vaca, 14 1/2 novillo, 4 y 1/2 ternera.

De Minas, 16 bueyes, 4 id conducidos por Cornelio Zeballos y vendidos por Bentancor á pesos 19 y 14 buey.

De Minas, 62 vacas conducidas por Tomás Obert y vendidas por Juan Amespil á pesos 13 vaca.

De Paysandú, 25 vacas, 10 vaquillonas, 16 novillos conducidos por Juan A. Costa y vendidos por R. E. Silveira á ps. 11 ¼ vaca, 13 1/2 y novillo, 10 1/2 vaquillona.

De Soriano, 29 vacas, 3 bueyes, 74 novillos conducidos por Cármen S. de Fierquin y vendidos por J. Viñoli á pesos 13 1/2 vaca, 18 buey, 13 1/2 novillo.

De Canelones, 17 terneras conducidas por Marcelino Gutierrez (hijo) y vendidas por F. Rodriguez á ps. 4 ternera.

De San José, 4 bueyes, 40 vacas, 4 id conducidos por Severino Muniz y vendidos por J. Viñoli á p. 18 buey, 10 y 13 vaca.

De San José, 22 novillos conducidos por Juan Sandie y vendidos por Apestegui á pesos 19 novillo.

De San José, 1 vaca, 1 id conducidas por Amalio Reyes y vendidas por Curbelo y Bidart á pesos 14 y 9 vaca.

De la Florida, 45 vacas conducidas por Juan María Caseres y vendidas por Pereyra á ps. 11 y ¼ vaca.

De San José, 45 vacas conducidas por Carmelo Rocha y vendidas por Curbelo y Bidart á ps. 11 1/2 vaca.

De San José, 150 novillos conducidos por Cecilio Soto y vendidos por comision á precio reservado.

Para abasto

Vacas—pesos 13 1/2, 13, 14 y 11 1/2.
Novillos—pesos 14 1/2.
Bueyes—pesos 19, 18 y 14.
Terneras—pesos 4 y 4 1/2.

Para saladero

Vacas—pesos 10.
Novillos—pesos 13 1/2 y 16.

Para el interior

Vacas—pesos 11 1/4, 10 1/2 y 9.

Despacho de Aduana

Furest y Ca., 5 cajones zaraza, 1 fardo jergas de lana y algodon, 2 cajones pañuelos de algodon, 2 id muselina id, 1 id medias id, 1 fardo lienzo id, 2 id género id, 1 id listado.

Sievers y Ca., 1 cajon lienzo de algodon, 1 id alfileres para nodriza, 1 id puntilla hilo, 1 id medias de algodon imitacion hilo.

Aspiazú y Lopez, 2 cjs impresos rústica.

Rodolfo Favaro, 3 cajones zaraza, 1 idem sombreros de lana, 1 id géneros id, 1 fardo lienzo de algodon, 1 cajon lienzo de idem, 1 idem casimir de lana.

A Rius, 1 cj libros impresos.

Standt y Ca., 4 cajones zaraza, 1 idem casineta de algodon, 2 id casimir de lana, 1 idem lustrina de algodon, 1 id tohallas id, 1 id ponchos de lana, 2 id brin de hilo y algodon, 2 id casimir de algodon, 1 id medias id, 2 id camisetas punto de algodon, 2 id raso de algodon, 1 id listado, 1 idem percalina, 1 fardo lienzo de algodon crudo, 3 cajones zaraza.

J. Conti, 1 cj agua colonia, 1 idem máquinas de coser.

S. Lüdeke y Ca., 4 cjs tubos vidrio, 1 id vasos id, 1 id juguetes.

Demarchi Parodi y Ca., 10 cajones impresos á la rústica.

F. Pianavia y Ca., 1 cj tiras bordadas, 3 id aceite de castor.

D. Ratti y Compañía, 26 cajones aceite para motores.

L. Libert, 1 cajon zaraza, 3 id muselina de lana y algodon, 2 id abanicos de papel, 1 id trencilla de lana, 1 id camisetas de punto algodon, 1 idem jabones de olor, 4 idem sapolio, 2 idem puntilla de algodon, 1 idem guantes de seda, 1 idem listado.

C. F. Bally é hijos, 2 cjs cueros baianas, 1 id id cabra.

B. y Surraco, 2 cjs jabones de olor.

Barclay y Ca., 3 fardos lienzo de algodon, 1 cajon bordato idem, 1 idem pañuelos idem, 1 idem zaraza.

Sanguinetti y hermanos, 1 cajon brin de algodon, 3 idem casineta de algodon, 1 idem brin de idem.

C. Smith y Ca., 1 cajon crea de algodon, 2 fardos lienzo id, 1 id tela id, 2 idem ponchos de lana y de algodon, 1 idem zaraza, 1 idem lienzo de algodon.

A. R. Rius y compañía, 1 cajon agujas para costura.

C. Prato y Compañía, 1 fardo listado, 1 cj género algodon, 1 id listado.

A. Garabelli é hijo, 2 fardos listado algodon, 1 cj brin id.

Cárlos y L. Crovetto, 1 cj crea algodon, 1 id alemanisco id.

A. Caussade, 2 cjs género seda, 1 id id lana y seda.

Irisarri y Otero, 6 cjs calcetines algodon.

R. Valdez y Compañía, 1 cajon feston de algodon, 2 fardos listado, 1 cajon ponchos de algodon, 1 idem botones de metal, 1 idem alfileres de metal.

Viana Canale y Ca., 1 cj género algodon, 3 idem abanicos de papel.

C. Brandes Ca., 3 cjs acordeones cuadrilongas, 1 id botones con resorte.

J. J. Amézaga, 1 cj género algodon, 1 id percal de algodon.

C. Deluchi y Ca., 17 bultos máquinas desgranadoras, 2 cjs accesorios de máquinas.

Rein y Ca., 1 cajon calcetines de algodon, 1 id géneros idem, 1 idem listado, 2 idem casimir de lana.

M. Rademacher y Ca., 2 cajones casineta de algodon, 2 id trué id, 3 fardos lienzo id, 1 cajon calcetines idem, 1 idem pañuelos de idem, 1 idem lienzo de algodon, 1 idem madrás, 2 idem zaraza.

P. C. Ballefin, 1 jaulon jarras de vidrio para agua, 1 id botellas id id id, 1 id trampas idem para moscas.

Guerin y Ca., 1 cj chalones merino.

Santiago Scoseria, 1 cajon casimir de lana, 1 idem franela de lana y algodon, 1 idem frasco de emoglobina.

K. Zwanck y Ca., 1 cajon casimir de lana, 1 id espejos con marco, 1 idem piezas de fantasía, 1 idem pañuelos algodon, 1 id tiras algodon bordadas, 1 id pañuelos de seda y algodon, 1 id percal algodon.

Comas, Brunet y Compañía, 16 fardos pábilo.

L. Gandós, 60 fardos cuerda cáñamo.

L. B. Morelli y Ca., 10 cajones sillas americanas haya.

J. Morean, 1 cj chapas metal.

M. A. Favaro, 1 cajon seda para coser, 1 id portamonedas cuero, 1 id anteojo patilla, 1 id cajitas con colores, 1 id canastas paja, 1 globitos goma, 5 id artículos metal y vidrio para adorno, 1 id sillas madera, 1 id sombreros paja, 1 id id para niñas, 1 id formas paja para sombreros, 1 id cuchillos cabo madera, 2 id obras nikeladas, 4 id obras hierro esmaltado, 3 id copas vidrio, 1 id brochas cerda.

J. A. Talice hnos., 2 tarros aceite linaza, 6 cajones pintura comun.

J. Turenne, 1 cajon muñecas grandes finas, 1 id alemanisco algodon, 1 id muselina algodon, 1 id sombreros paja, 1 id abanicos madera país seda, 1 lio coronas imitacion azahar, 1 cajon agua colonia, 1 cajon paraguas seda y algodon, 2 id trué algodon, 1 id crespon seda, 1 id listado algodon, 2 id pantallas, 1 id muñecas, 1 id lápices.

J. A. Palma, 2 fardos lienzo, 1 cajon paraguitas seda y algodon, 1 id ponchos algodon, 1 id trué algodon, 1 id sombreros fieltro, 1 fardo listado algodon, 2 cajones alfileres cabeza vidrio, 1 id casimir lana, 1 id género algodon, 2 id brin angola.

N. Caparro, 1 cajon caja de hierro, 1 id sombreros lana.

Th. Lamp, 1 cajon floreros vidrio, 2 id vasos vidrio, 1 id tazas loza para café, 1 id piecitas fantasía.

T. Rivera y Ca., 1 fardo cotin algodon.

E. Quincke, 1 fardo lona cañamo, 1 cajon estaño.

A. Henderson, 1 cajon muselina algodon.

A. Rabe, 2 cajones obras hierro esmaltado, 1 idem costuros felpa, 1 id repuestos porcelana, 1 id muestras ferretería, 1 id tubos vidrio, 1 id platos porcelana.

C. Falcone, 2 cjs. jabones glicerina.

Christophersen, 1 cajon glóbulos medicinales.

Menet y Ca., 1 cajon camisetas lana y algodon.

M. Garcia y Ca., 1 cajon encajes de algodon, 2 idem géneros lana, 1 id festones algodon.

P. Morales y Ca., 84 barricas, 52/2 id, 63/4 idem y 100/8 id yerba mate.

E. Piñeyrúa y Ca., 65 barricas, 37/2 id y 39/4 idem yerba mate.

A. Vivo y Ca., 4 barriles pichuá, 2 fardos tabaco sumestra, 1 bocoy id virginia, 1 barrica guayaba.

R. Westerick, 15 cjs cognac 20 grados.

Taranco y Ca., 196 barricas, 40/2 id y 71/4 idem yerba mate.

R. Favaro, 3 pipas vino, 2 fardos tabaco bahía, 1 id id sumastra.

J. Muxi, 30 sacos azúcar no refinada, 49 id café en grano, 10 barricas, 5/2 id y 5/4 id yerba mate, 65 sacos fariña.

P. y Sosa Diez, 4 bordalesas vino, 10 cjs cognac 20 grados.

L. Talice y Ca., 22 cjs velas estearina, 3 cascos vino.

Nery y Ca., 15 cascos fariña, 11 barricas, 51/2 id 83/4 47/10 yerba mate.

J. Granara y 21 cjs higos secos, 65 sacos azúcar no refinado, 1 cj manteca leche, 30 cjs vermouth, 6 cascos azadas.

Chiarino y Ca., 10 cascos vino.

P. S. Bolondo y Ca., 160 barricas azúcar refinada.

Carrau y Ca., 70 cjs pasas uva.

N. Caprario, 3 pipas y 8/4 id vino.

C. S. Caprile, 25 cjs aceite olivo.

C. Brunet y Ca., 7 cascos licor.

J. Mellet y Ca., 110 barricas 40/2 id, 69/4 yerba.

M. Vincenti y Ca., 15 sacos arroz.

F. Pianavia y Ca., 6 cascos vino moscato.

L. Gaminara, 6 cascos vino.

J. y A. Talice hnos. y Ca., 124 barricas vino.

Martins y Ca., 18 cjs ostras.

Diaz Requeijo, 25 cjs cognac 20.º

A. Berta, 24 sacos azúcar refinada.

L. Golderacena y Ca., 35 barricas y 17/2 id yerba mate.

M. A. Favaro, 1 barril anis 20 grados.

J. M. Esteve y Ca., 10 cjs cognac 20 grados.

A. Caussede, 10 cjs aceite olivo.

J. Mailhos, 2 bocoys tabaco Virginia.

M. Oneto y Ca., 16 cjs té, 2 cjs jabon Windsor, 35 id encurtidos, 2 id pasas de Corinto, 2 id conservas en aceite, 20 cjs dátiles.

Mas Martinez y Ca., 3 pipas y 6/4 vino.

Tarradeilas y Ca., 2 cascos vino, 50 sacos café en grano.

Entradas de ultramar

Dia 21

SANTA CATALINA el 14 de Agosto, polacra nacional *María*, de 148 toneladas, capitan Prants y 10 tripulantes, á Antonio Piaggio con la carga siguiente:—á Nery y Ca 890 bolsas fariña, á P. Ferrés 625 bolsas fariña, á J. Muxi 600 bolsas fariña, á J. A. Nicolich 15 cajones mellado, 1 bulto tocino, 3 id ramas de mandioca, 3 id caños 1 saco arroz.

Dia 22

PORTO ALEGRE el 17 del corriente, vapor brasilero *Cometa*, de 718 toneladas, capitan Daniel Guillerme y 28 tripulantes, á F. L. Humphreys y Ca. con la carga siguiente:—á Jacinto Muxi 400 bolsas fariña de mandioca.

Dia 23

MARSELLA el 20 de Agosto y escalas, vapor francés *Maurice é Reunion*, de 1144 toneladas, capitan Briand y 32 tripulantes, á Maumus y Dodero con la carga siguiente:

De Marsella—á Eugenio Danrée 87 cajones aceite de oliva, 2 id muestras, á la órden 25 barricas cemento.

De Tarragona—á Pedro Ferrés 144 pipas y 12/2 id vino tinto, á J. y A. Talice hermanos 20 pipas y 10/2 id vino tinto, á Peirano hnos. y Ca. 46 pipas, 12/2 id y 20/4 id vino tinto.

De Valencia—á J. Granara y Ca. 238 pipas 139/2 id y 290/4 id vino tinto, 90 barriles vino tinto de mesa, 90 id vino tinto Málaga, á Carrau y Ca. 40 pipas 12/2 y 17/4 id vino tinto, á Potenze y Sosa Diaz 20 pipas, 40/2 id y 40/4 id vino tinto, á Caulin hnos. y Ca 12/4 vino, 1 cj chorizos, 2 id pimenton, 6 sacos chufas, á Seller y hnos. 75 cjs pimenton, 10 sacos cominos, á la órden 4 cjs pimenton.

De Barcelona—á Comas, Brunet y Ca. 65 pipas 10/2 id y 20/4 id vino tinto, 25 octavos vino garnacha, á J. Pons y Ca. 51 pipas y 12/2 id vino tinto, á J. Tremoleras é hijos 80 pipas, 40/2 id y 150/4 id vino tinto, 200/4 id vino blanco seco, á Plá Gibernaut y Ca. 45 pipas, 6/2 id y 8/4 id vino tinto, á A. Barreiro y Ramos 6 cjs papel para escribir, al Banco de Lóndres y Brasil 500 bris vino, á Carrau y Ca. 50 cajones pimenton molido, 100/4 vino blanco, 100 cuartos vino mesa, á Pedro Ferrés 100/4 vino blanco, á Masanés y Ca. 100/4 vino blanco, á M. Onetto y Ca. 60/4 vino blanco, 40 id id mesa, á Taranco y Ca. 60 pps, 20/2 y 120/4 vino tinto, 100/4 id mesa, 200/4 id blanco, á Roque Cazeaux hnos. 72 pps y 16/2 vino tinto, 50/4 id blanco, 40/4 id mesa, á Peixoto Morales y Cs. 45 pps y 10/2 vino tinto, á Jacinto Muxi 26 pps, 4/2 y 8/4 vino tinto, á Nery y Ca. 73/4 vino tinto, 25/4 vino Málaga, á Mas Martinez y Ca. 40 pps vino tinto, á F. B. Helguera 20 pps vino tinto, á Cardoso y Ca. 50/4 vino tinto, á Carrau y Ca 22 pps y 6/2 vino tinto, á J. Aguerre 50/4 vino blanco, 50/4 id mesa, á la órden 2 cjs madera para guitarra, 20/8 vino blanco.

BREMEN el 17 de Agosto y escalas, vapor aleman *Marienburg*, de 1480 toneladas, capitan P. Diederichsen y 27 tripulantes á P. Christophersen con la carga siguiente:

De Bremen—á Taranco y Ca. 600 rollos alambre, á J. Shaw 200 atados alambre, 100 barriles clavos, á Petit, Seré Bolondo y Ca. 200 sacos arroz, á Ad. Rabe 20.0 rollos alambre, al Banco de Lóndres y Rio de la Plata 2540 rollos alambre, á Sievers y Ca. 2 cajones mercancías, á Minelli Gonzalez y Ca. 151 cajones cerveza, á C. Brandes y Ca. 58 canastos botellas vacías, á Ernesto Quincke 49 canastos botellas vacías, á B. Balla 400 cajones almidon, á L. de Giovannini 1 cajon perfumería, á Trabucati y Cs. 34 cajones ferretería, etc., á la órden 143 bultos botellas vacías.

De Amberes—á Martinez Rademacher y Ca. 40 cajones sombreros, 1 id tejidos, á A. Garabelli é hijo 1 cajon tejidos, á Carlos Spangenberg 1 barrica loza, 3 cajones ferretería, á Rein y Ca. 4 cajones paños, 1 id muestras, á Sievers y Ca 3 cjs tejidos, 1 id muestras, á Ed. Cooper 8 cjs mercancías, 4 idem armas, 9 id cartuchos, á Antonio Fanchi 93 cjs máquinas de coser, á A. Rabe 1 bulto hilo, 5 cjs cristalería, 500 barricas cemento, á Cárlos Spangenberg 2 cjs muebles, etc., á Campodónico Prato y Ca. 5 cjs mercancías, á Aurelio A. Fynn 1 cajon géneros de algodon, 1 id muestras, á Lanza hnos. 1 bulto telas, 1 id piezas de máquina, á P. Seré Bolondo y Ca. 1995 bultos hilo, á A. Domecq 3 cascos cristalería, á C. Draillet 3 cjs estátuas, 2 id librería, 4 id chucherías, 2 bultos papel, á Ricart Rossasco 16 cjs juguetes, 3 id cestería, 1 casco juguetes, á Marexiano hnos. 3 cjs tejidos, á S. Risso é hijo 200 cjs velas, á Peirano hnos. y Ca. 100 cjs achicoria, á Lanza hnos. 2 cjs géneros, á Kropp Zwanck y Ca. 7 cjs cotin, á J. Granara y Ca. 6 cjs cigarros, á H. Dufrechou hijo y Ca. 100 cjs ajenjo, á G. Maverof, 176 cjs vidrios planos, á Querico Ceppi 4 cjs lozas, 1 id espejos, á E. Villemur 10 cascos ácido, á Fidanza Pianavia y Ca. 5 cjs mercancías, á E. Cooper 53 bultos mercancías, á Sanguinetti hnos. 8 cjs tejidos, 3 id agua mineral, á Rein y Ca. 3 cjs tejidos, á T. Rivara 16 cjs tejidos, etc., á T. Suarez 6 cjs papelería, etc., á L. Bonomi Morelli y Ca. 22 cjs muebles 65 bultos ferretería, 100 atados alambre, á S. Guido 14 bultos tejidos, á P. C. Facio 42 cjs chucherías, á hijos de A. Rubio 5 cjs tejidos, etc., á A. Garabelli 1 cj tejidos, á la órden 4 cjs cristalería, 36 bultos chucherías, etc., 2 cjs papel, 15 id mercancías, 1 bulto telas, 235 cjs vidrios planos, 18 id hilo, 8 id tejidos, 4 id muestras.

BREMEN el 23 del pasado y escalas vapor aleman *Mark* de 2573 toneladas, capitan H. Wempe y 75 tripulantes á J. R. Schwartz con la carga siguiente:

De Bremen—á Ad. Rabe 33 bultos porcelana, cristalería, etc., á Metzen Vincente y Ca. 1 bulto tabaco, á Minelli Gonzalez y Ca. 11 bultos tegidos, etc., á Marexiano hermanos 2 fardos carton, 1 cajon cintas, á J. Shaw 66 bultos ferretería, á Th. Lamp 12 cajones lámparas, ferretería, etc., á Rein y Ca. 11 cajones tegidos, etc., á Juan A. Palma 4 cajones quincallería, 2 id sederías, 5 id tegidos, á C. Brandes y Ca. 131 bultos mercancías, á P. S. Bolondo y Ca. 550 sacos arroz, á Ad. Rabe 4000 rollos alambre, al Banco de Lóndres y Rio de la Plata 2540 id id, á Wollweber y Ca. 175 cjs. extracto de tabaco, á Ernesto Quincke 10 barriles aceite para máquinas, á A. Müller 195 cajones cerveza, 91 id agua mineral, 20 id licores, á Taranco y C.a 500 rollos alambre, 300 sacos azucar, á Schoon Ludeke y C.a 10 cajones azul, 60 id velas, 2 id cajas de música, 1 id artículos metal, á C. Brandes y C.a 3005 damajuanas vacías, á Metzen Vincenti y C.a 78 fardos tabaco, á A. Rabe 1000 bultos clavos de hierro, á Aug C. Linck y C.a 500 sacos arroz, 200 cajones cerveza, 10 id manteca, 1 bulto ferretería, 200 damajuanas espíritu, á la órden 1 cajon tejidos lana, 29 bultos papel, 200 sacos azúcar 2 cajones tejidos, 1 id mercancías.

De Amberes—á A. Grosourth 18 bultos mercan-

cías, á F. Vilaró y C.a 100 cajones vidrios planos, á Chiarino y compañía 25 cajones quesos, 4 bultos id., á Rein y C.a 300 cajones ginebra, á Schmidt Franco y Ca. 5 cjs papel y sobres, á J. Granara y Ca. 36 cjs papel, á Trabucatti y Ca. 122 bts ferretería, etc., 600 bcas cemento, á J Font 4 cjs chucherías, 2 id muebles, á A. Rosell Rius y Ca. 6 cjs tejidos, etc., á Mir Garcia y Ca. 4 cjs tejidos, á A. Rabe 306 bts hilo, á Steudt y Ca. 50 cjs champagne, á Aspiazu Lopez 6 cjs ferretería, á Aurelio A. Fynn 2 cjs armas, á Barberousse y Perez 1 cj sombreros, á Libert 25 bts chucherías, á C. F. Bally hijos 9 cajones cueros, etc., á C. Brandes y Ca. 1 cuñete loza, á J. A. Iglesias 30 cjs cerveza, 3 ces vino, á Ricart Rosasco 2 cjs chucherías, á C. Spangenberg 4 cjs muebles, á M. Gonzalez Ca. 13 cjs tejidos, etc., 45 id cerillas, á R. V. y Piriz 5 cjs tejidos, á Frugone hnos. 8 cjs tejidos, á J. Lansac 4 cjs telas, á J. A. Palma 2 cjs tejidos etc., á Viana Canale y Ca. 4 cjs flores, 1 id abanicos, á Leoncio Gandós 17 bultos quincallería, á la órden 4 cajones mármol, 1 id tipos, 1 id armas, 742 id cristalería, 16 id artículos de caza, 3 id mercancías.

GLASGOW el 11 de Julio, barca noruega *Thomas S. Stowe*, de 685 toneladas, capitan Saune y 14 tripulantes, á C. Gowland y Ca. con 966.000 kilos carbon, 4000 caños refractarios.

CADIZ el 26 de Julio, lugre italiano *Alba*, de 417 toneladas, capitan De Gregori y 10 tripulantes, á Velloso y Hernandez con 688.000 kilos sal. Sigue para el Uruguay.

LONDRES y escalas, vapor inglés *Chantrey*, á C. R. Horne y Ca.

NEW-YORK, vapor inglés *Etona*, á Williams y Ca.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 22

COLONIA el 20 del corriente, pailebot nacional *Coloniense*, de 24 toneladas, patron Gelenchi y 4 tripulantes, á Passano hnos. con 29.560 kilos trigo, 8042 id cebada, 150 id cueros de corderito, 15 cueros vacunos 1027 kilos cueros lanares.

COLONIA el 20 del corriente, balandra argentina *La Eda*, de 32 toneladas, patron Rulet y 4 tripulantes, á Passano hnos con 54.013 kilos trigo.

BUENOS AIRES, vapor francés *Equateur*, á P. Chambolle con frutos del pais en tránsito.

Embarque de exportacion

Dia 20

Por Cámaras

HAMBURGO, vapor aleman *Memphis* por F. Lageman. 3000 cueros vacunos secos.

HAVRE, vapor francés *Rio Negro*, por N. Caprario, 1032 cueros vacunos secos.

BURDEOS, vapor francés *Equateur*, por H. Caullies, 26 fardos cueros lanares con 1336 kilos.

Por Juncal

ISLAS MALVINAS, lugre inglés *Bien* por E. Cooper 110 fardos alfalfa con 5000 kilos: 40 bolsas harina con 50 kilos c/u.

BURDEOS, vapor francés *Equateur*, por P. S Bolondo, 9 fardos cerda con 478 kilos.

MALVINAS, vapor aleman *Abydos*, por F. L. Humphreys 500 bolsas harina con 45 kilos c/u.

NUEVA YORK, barca alemana *Normandy*, por T. Howard 100 cueros vacunos secos.

Por Ciudadela

NUEVA YORK, vapor inglés *Delcomyn*, por M. A. Favaro, 5 fardos cerda con 2766 kilos.

BURDEOS, vapor francés *Equateur* por P. S. Bolondo 5 fardos lanares con 2663 kilos, 9 fardos garras con 5073 kilos.

BURDEOS, vapor francés *Equateur*, por Dufrechou, 89 fardos cueros lanares con 55.517 kilos, 4 fardos garras con 2335 kilos.

Por Valentin

NUEVA YORK, barca americana *Normandy*, por T. Howard, 1598 cueros vacunos secos.

LISBOA, vapor francés *Equateur*, por A. Roux 329 cueros vacunos secos.

BURDEOS, vapor francés *Equateur*, por Dufrechou 6 fardos lanares con 315 kilos.

GENOVA, vapor italiano *Duchessa di Genova*, por Christophersen 74 cueros vacunos secos, 20 id id salados.

Por Aguada

HAMBURGO, vapor aleman *Memphis*, por Gianelli 200 sacos afrecho con 40 kilos c/u.

Por Bella Vista

BRASIL, vapor inglés *Delcomyn*, por F. Cassbó 140 sacos maiz con 8680 kilos.

GENOVA, vapor italiano *Duchessa di Genova*, por F. Cassbó 190 sacos maiz con 117.300 kilos.

HAVRE, vapor francés *Rio Negro*, por F. Cassbó 500 sacos maiz con 31.000 kilos.

SOUTHAMPTON, vapor inglés *Nile*, por A Lermitte 3023 sacos maiz con 187.426 kilos.

Por el Cerro

HAVRE, vapor francés *Rio Negro*, por A. Caussade 200 sacos sangre seca con 12.260 kilos.

HAVRE, vapor francés *Rio Negro*, por M. A. Favaro 9310 astas vacunas en 43 bolsas.

Por Victoria

BRASIL, vapor inglés *Nile*, por M. A. Favaro 600 fardos tasajo con 51.807 kilos.

VALPARAISO, vapor inglés *Orellana*, por M. A. Favaro 41 cuarterolas grasa con 4970 kilos.

BRASIL, vapor noruego *Njord*, por Tarradellas 703 fardos tasajo con 63 110 kilos.

HAVRE, vapor francés *Rio Negro*, por Tarradellas 20.380 kilos marlos.

Dia 22

Por Cámaras

GENOVA, vapor italiano *Duchessa di Genova*, por F. Cassbó 820 sacos maiz con 75 kilos c/u., 140 id alpiste con 75 id id.

BURDEOS, vapor francés *Equateur*, por M. A. Favaro 55 fardos lanares con 28.182 kilos, 2 id garras con 1186 id.

Por Juncal

BURDEOS, vapor francés *Equateur*, por Apesteguy Freres 2000 cueros vacunos secos.

Por Aguada

PORT STANLEY, vapor aleman *Abydos* por C. y Ricardi 20 sacos maiz con 61 kilos c/u, 20 id id con 100 id id, 10 id afrechillo con 70 id id, 10 id harina con 44 id id, 2 id maní con 500 id id, 1 id porotos.

SANTOS, vapor inglés *Delcomyn* por N. y Servetti 400 sacos maiz con 62 kilos c/u.

HAVRE, vapor francés *Rio Negro*, por Lanza hs. 243 cueros vacunos salados de matadero.

Por Bella Vista

BRASIL, vapor inglés *Nile*, por N. Caprario 600 fardos tasajo con 50 430 kilos.

San Vicente, vapor inglés *Imperial Prince*, por F. Bula 997 sacos maiz con 79.760 kilos.

Brasil, vapor inglés *Delcomyn*, por F. Cassbó 260 sacos maiz con 16.120 kilos.

Por el Cerro

Brasil, vapor francés *Equateur*, por P. S. Bolondo 2355 fardos tasajo con 119 200 kilos.

Lisboa, vapor francés *Equateur*, por M. A Favaro 80 fardos tasajo con 6002 kilos.

Brasil, vapor noruego *Njord*, por P. Ferres 727 fardos tasajo con 65 999 kilos.

Inglaterra, barca italiana *Angelo*, por Apesteguy Freres 64.360 kilos ceniza de huesos.

Por Victoria

Havre, vapor francés *Rio Negro*, por M. A. Favaro 20 000 kilos marlos de astas.

Por Punta del Tigre

Brasil, vapor noruego *Njord*, por M. A. Favaro 856 fardos tasajo con 75.356. kilos.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Olimpo*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Santa Cruz de Tenerife, Plymouth y Lóndres, vapor inglés *Ruahine*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, vapor inglés *Orellana*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale el 27:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pellice, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Iberia*.—Agencia, calle 25 de Mayo núm. 214.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Setiembre

Procedencia	Dia	Nacionalidad	Nombre
Burdeos y escalas	25	francés	*La Plata*
Pacífico	25	inglés	*Karnak*
Havre y escalas	25	inglés	*Waldensian*
New York	25	inglés	*Eastern Prince*
Hamburgo	26	aleman	*Argentina*
Génova y escalas	27	italiano	*D. di Galliera*
Southampton y escls.	28	inglés	*Clyde*
Amberes y escalas	25	inglés	*Oro*
Amberes y escalas	30	inglés	*Olympo*
Génova y escalas	30	italiano	*América*

Vapores á salir para ultramar en Setiembre

Destino	Dia	Nacionalidad	Nombre
Lóndres y escalas	24	inglés	*Ruahine*
Rio Janeiro y escalas	26	aleman	*Uruguay*
Liverpool	28	inglés	*Iberia*
New-York	30	inglés	*Manitoba*
Santos	30	inglés	*C. Prince*
Amberes y escalas	30	inglés	*Turkish Prince*
Valparaíso y escalas	30	inglés	*Copernicus*

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 23

Trámite—Riviero con Barberousse y Perez; Castillo y Maggiani; Franco y Minas de oro del Uruguay; De Martino y Castagnino; conc. José España; Correa y Union Marine; tres causas criminales.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal Apelaciones de 2.º turno

DOCTORES PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Dia 23

Trámite—Carmen G. de Susviela; Preza y Brignone; Ayala con Herrera y Obes R. de Q.; Vidal con Luengo y Favaro R. de G.; Maccio con Pádula; 3 en asuntos criminales; 1 en asuntos administrativos.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 23

Trámite—Testamentaria de don Juan Garrido, Doroteo Figueredo y Manuela Figueredo; testamentaria de doña Matilde Irene Gonzalez; sucesion de don Silvino Caprara incidente Francisco Costa; Exhorto del Juzgado de lo Civil de primera instancia en la ciudad de Buenos Aires; testamentaria de don José Barboro; concurso de don Arturo Olave; concurso de don José Revuelta; doña Delfina Arada; concurso de don Alfredo Horne Lavalle; don Francisco Shauviriold contra don Juan Granaroli; don Eduardo Goberna contra el general don Fortunato Flores; don Julio R. Alvarez y don Alberto Susviela Guarch; concurso de don German Marichal; testamentaria de don José Canals incidente Francisco Repeto; intestado José Arregui; sucesion de don Federico Leduc; don Adolfo Avilez contra don Adrian Larramendi; sucesion de don Mariano Martinez; testamentaria de doña Claudia Giovanoli de Uglione; testamentaria de don Nicolas Cherizola; don Fernando S. Pelaez contra doña Luisa S. de Parusi; testamentaria de don José Casasopra; don Juan A. Barbosa y Caravia y el doctor Ursino Barreiro contra la testamentaria de doña Rosa Arias de Magariños; testamentaria de don Tomas Fierro y doña Francisca de Leon; testamentaria de don Antonio Node; concurso de don Luis Despeiroux; concurso de Ramon Diago incidente Ventura Gonzalez; testamentaria de Tomas Caparro; doña Toribia y doña Juana Bauzá; concurso Ramon Diago incidente Ventura Gonzalez; testamentaria de doña Matilde Stuart, incidente observaciones al inventario; doña Antonia García Diaz contra la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay; Banco Hipotecario del Uruguay con Aced Compani y otros; testamentaria Fernando S. Crané y Amelia Grané; Bernardo Piedres contra Juan Bauzá; Julio Samaran de Olmedo; testamentaria Placido Ellauri; testamentaria Juan Goyenache; testamentaria José E. Ellauri; Bernardo Piedras contra Juan Bauzá; testamentaria Clara Camino de Ros.

Interlocutorias—Testamentaria Ana Batllori de Belmenst; testamentaria Pedro P. Diaz; testamentaria Cornelia Martinez de Victora; testamentaria Pascual, Clara, Aniceto y Nieves de los Campos y Jacinto Echeverry.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 23

Trámite—Testamentaria de Margarita G. de Petit; concurso voluntario de Octaviano Ferreira; testamentaria de Juan Quirola; Rosa Pedralbes deduciendo tercería en los autos seguidos por Alfredo Bofil contra Margarita C. de Delgado y Luisa C. y Artigas; Carolina G. de Casariego; José Bafico contra Inés Desponey de Dasque; Remigia M. de Hernandez, Casilda R. de Vales y otros contra Dionisio Aradas como curador de la incapaz Carolina Menendez impugnando su calidad de heredera de Petrona M. de Kelly; José Piñeyro contra Isidora Berrueta y otro; concurso sucesorio de José G. Mazzetti; Rodolfo L. Jauregui contra el doctor Ricardo Acosta; concurso voluntario de Feliciano Gonzalez; Julio R. Alvarez; test. de José Malvar; concurso sucesorio de Valentin Martinez; concurso voluntario de Luis E. Conde; id id de Eduardo Scarnichia; testamentaria de Lucía Megariños; concurso voluntario de Bernabé G. Torres; id id de Pedro Daguerre; id id de Roberto Hermida; id id de Teodoro Silva; Fabiana Mayobre de Martinez contra Eduardo F. Echenique; concurso sucesorio de Serafin Amado; id voluntario de Joaquin Royer; Federico Borges contra Juan A. Noguez; testamentaria de Manuel Perdomo; id de Manuela C. de Sayago; concurso de Eduardo Casey; id voluntario de Octaviano Ferreira; id de Almanzor Cheriff; testamentaria de Josefa B. de Batiste; concurso voluntario de Pedro Silva; testamentaria de Federico Pereira; concurso de Saturnino Martinez; Pascual S. y Medelo; E. Marquet contra la testamentaria de Manuel G. del Busto; concurso sucesorio de Pablo Scaglia y Juan Quartino; Bartolo Rivero; sucesion de Carlos Pistone; testamentaria Pantaleon I. Perez contra la de Gabriel A. Pereira y Dolores V. de Pereira; testamentaria de Rafael de Lauca contra José Brumi; concurso sucesorio de Valentin Martinez; id voluntario de Eduardo Scarnichia; id de Luis E. Conde; Fabiana M. de Martinez; Catalina y Casimira E. Martinez contra Eduarno F. Echenique.

Interlocutorias—Concurso de Eduardo Casey; Fortunato Bonifacio y C.a contra la testamentaria de Francisco Carbone.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR JOSÉ L. VILA

Dia 23

Trámite—Maria Luisa Iturvide de Alegare, recurso de queja; Eugenio Martinez y Cipriana Acosta, sucesiones, incidente de Figares; Bernardo Guido, sucesion; Matilde C. de García con Juan Ferreri; José Literas y Felicia Curbelo, sucesiones; Manuel Facal, sucesion; Verecundo Pedoja con Guillermo Namias, tercería de Eusebia S. de Namias; Rosa Marquez de Roig, testamentaria, incidente de Gabriel Terra; Asuncion García, incapacidad mental; Fermin Ponce de Leon con la sucesion de Agustin Larrechart; la sucesion de Francisco Simonet con la de Rivera; José Salvato con la sucesion de Ramon Rey Diaz; Fiscal de lo Civil, solicitando el depósito de la menor Francisca Rogite; María Tomasino de Chambreno, incapacidad mental; los menores Vega con los hijos de Antonio Rubio; Bernardino Silva, recurso de queja; Trinidad Pedernera con la testamentaria de Antonio Vizoso; Isabel Garzolo de Bernat, sucesion; Pedro Trabugeri, intestado; José Vila y Basquets, intestado; Santiago Baldi, intestado; Claudio Viña, intestado; Gonzalez y Aramendi con Margarita C. de Vazquez.

Interlocutorias—Dalmiro Figares con la sucesion de Eugenia Martinez de Correa.

Definitivas—Eugenio Martinez y Cipriana Acosta, sucesiones.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 23

Trámite—Enrique Longuinotti y Rafael Castiglioio con Luisa M. de Balito; conc. Leonardo Alvarez; Manuel Nuñez con Bernardo Salgado; José Deluca y Cárlos Pisano con Guthman y hnos.; Andrés Poyol con Adolfo Jens; Luciano Echevarría con Urena Puerto y Ca.; Caja de C. Uruguayo, en liquidacion, con Agustin Culver; oficio del Juzgado L. Departamental de Canelones, referente á inscripciones en el Registro P. de Comercio; Juan R. Rücker con Paulina F. de Grazzieni; Banco C. del Uruguay; con G. P. Rodriguez; Juan Ziccoli con P. L. Silva; J. F. Varela con Teodoro Quiñones; F. L. Monteverde con Mercedes C. de Rivas; oficio del Juzgado L. Departamental de la Colonia, referente á inscripciones en el Registro P. de Comercio; Bregaglio con Julio J. Tobias; Barreiro y Brunengo con Justo R. Pelayo y terc. ducida por J. L. Misaglia.

Interlocutorias—L. J. Sacarello con Ochenique Piñeyrúa, Farini, Nery y otros.

Definitivas—Empresa Teatro Solis, inscripcion de modificaciones en sus estatutos.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 23

Trámite—Barberousse y Perez y José Ordiers; Nazario Rivera y Rafael Roman; Rosa Vidal de Mayolo y Reyes Anaud y Ca.; Schnabl y Ca. y Ramon Chopitea; oficio del Juzgado L. Departamental de Canelones, referente al Registro de Comercio; concurso Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y Banco General Uruguayo; Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y Nicolás Starachio; Caja Nacional Uruguaya y Rita Delgado; Luis Pujadas y Federico A. Campos; Teodoro Lamp y Ontabere y Gestillu; Manuel de la Sota y Ramon Penadés; Ramon Cotelo y hermanos y Cárlos Regunaga; Vicente Torterolo (hijo) y Ca. y Esperanza Muñoz; concurso Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y Banco General Uruguayo; Polivio A. Bovio y Lúcas R. Fernandez; Easton y Laborde, renunciando el cargo de interventores de la liquidacion de la firma Bartolomé Mereyá y Ca.; Furest y Ca. y Daniel Mautone; José Rey y Delfina Laderoche; concurso Bruno Carril, incidente Miguel R. Correa; Cárlos Sarthou y Félix Legrand; Manuel Prado y Sanchez hnos.; Manuel Sereijo y José de Sienra Pereira; Polibio A. Bavio y Francisco Belon (hijo) y José Telechea y José Enrique Castro (B.); oficio del Juzgado de lo Civil de primer turno, autos Juan Bauzá y Pedro García; Juan C. Vergés y Manuel Carrera y Artigas; Cárlos G. Menk y Juan Canaro; Estanislao R. Diez y Manuel de los Santos; Manuel Sereijo y José de Souza Pereira; Andrés Carassale y Tertuliano Onetto; concurso Antonio Porta y Lopez, incidente Juan Lopez de Porta.

Interlocutorias—Juan Laborde é Ignacio Aramburú, incidente Máximo Vallejo.

Definitivas—E. Meilano y Ca., matrícula.

Nota—S. S. nombró contador á don Darío A. Saráchaga.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

A CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 23

Trámite—Eulalia Espinosa, Bartolo P. Dorga, Severiano Chao deduciendo 3ia. en autos de Margarita Parpal, S. de Brignoli con Antonio Romeu y Font, Nicolás Vergottini con Laureano Torres, Cazenave y Ca. con Pedro D. Aguerre, Juana H. de Domenech con Eliseo Chaves, Mario Mendez, María Repetto y otro, Alejandro Casciani, Santiago Solari con Manuel Scanavino, suc de Luis Palombo con Francisco False Juan Adame con Federico Carbone incidente, José A. Pareja, Adolfo Herrera con Juan E. Planté, Emilio Saurar con Vicente Mayol y otro, Vicente G. Lulia con Mauricio Nicola, Zelmira Muñoz de Chirif, Juan Lavini, Juan Zamora con Albano Agase y otros, Benito Montaldo Maley con Eugenio Garzon, Isabel B. de Zorrilla con Horacio Areco, María Genta con Francisco Duasa, José Calvo (3), Juan Adanco con Federico Carbone (2). Empresa de Aguas Corrientes con José Prieto, F. Brancatto y Ca. José Badi y Ca. con Casimiro García, suc. de Francisco Molinari, suc. de Saturnino Cartuci y Lázaro Paredes, Alberto Costa Guerrero con Teodoro Visairos, Blas

Marquez con Luis D'Apueto, Rodriguez con Williams Meikle, Argul hnos. con Juan S. Braga, Luis Zabala y Silva, Francisco Barros con Adrian Benelli.

Interlocutorias—Isaac Gil con sucesion de Fernando Velazco, Telma Varela, Ramon Prat con Bernardo Clouzet.

Definitivas—Domingo de Biace con Gerónimo Gomez.

Avelino Barbot, actuario.

Escribanía de Gobierno y Hacienda

DESPACHO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL MINISTERIO DE HACIENDA

Dia 21

Sociedad Crédito Real Uruguayo en liquidacion y fisco expropiacion; Paula L. de Aldea y fisco expropiacion; Juan T. Dergastini y fisco; Cárlos Canstant y fisco por daños y perjuicios, sociedad La Playa y fisco expropiacion; Digby T. O'Donoghe y fisco expropiacion; Juan A. Fernandez y otros con el fisco expropiacion; Antonia Cassine, denuncia.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 21 de Setiembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Diaz**, de estado viudo, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Yi número 370, de profesion comercio; hijo de Francisca Diaz, fallecida, y de padre desconocido; y doña **Francisca Suarez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 370, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Suarez, fallecido, y de doña Rosa Alvarez, española, de 48 años de edad, viuda, labores de su sexo, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Samlucetti*, oficial del Estado Civil. 3337-ot.2

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Setiembre del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Sarzabál**, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de la capital, domiciliado en el departamento de Rio Negro; hijo legítimo de don Bernardo Sarzabál, finado, y de doña Graciana Larrieux, finada; y doña **Felicia Cabrera**, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Ramirez departamento de Rio Negro, domiciliada en la calle del Yi núm. 118; hija legítima de don Marcos Cabrera, de 52 años de edad, de estado casado de nacionalidad oriental, de profesion hacendado, domiciliado en el departamento de Rio Negro, y de doña Cipriana Deleon, de 51 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada en el departamento de Rio Negro.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

3339-ot.2

—

En Montevideo y el dia 23 del mes de Setiembre del año 1895; á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Mihanovich**, de 32 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad austriaco, nacido en Doli, provincia de Dalmacia, domiciliado en la calle Cuareim núm. núm. 148; hijo legítimo de don Pedro Mihanovich, finado, y de doña Antonia Sangalletti, finada; y doña **Gina Vucassovich**, de 18 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad austriaca, nacida en Castelnuovo, provincia de Dalmacia, domiciliada en la calle Cuareim 148; hija legítima de don Juan Lucas Vucassovich, de 47 años de edad, de estado casado, de nacionalidad austriaco, de profesion marino, domiciliado con la proyectante, y de doña Milева Danilovich, de 38 años de edad, de nacionalidad austriaca, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

3342-ot.2

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Setiembre del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Garabal**, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad argentino, nacido en la Concepcion del Uruguay, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 18, hijo legítimo de don Ramon Garabal, de nacionalidad oriental, finado, y de doña Petrona Martinez, de 58 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada con el compareciente; y doña **Rosa Freire**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 28, hija legítima de don José Freire, de 56 años de edad, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad español, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Nueva-York número 111, y de doña Nicolasa Silva, española, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3341-oct.2

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 21 de Setiembre del año 1895, á las 3 p. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Félix Heguy**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en los Bajos Pirineos, de 41 años de edad, domiciliado en la calle Figueroa número 107, de profesion comercio; hijo legítimo de don Juan Heguy, finado, y de doña María Delissague, finada; y doña **María Arroqui**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Figueroa núm. 107, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Arroqui, de nacionalidad francés, de estado casado, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Figueroa núm. 107, de profesion comercio, y de doña María Elichiri, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 56 años de edad, domiciliada en la calle Figueroa núm. 107, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3340-oct.2

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, á los 21 dias del mes de Setiembre de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Florian Rodriguez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Bolivar núm. 69 (Pocitos) de profesion agricultor, hijo del finado Clemente Rodriguez, fallecido en Montevideo, ignorando el dia, mes y año de su fallecimiento, de nacionalidad español, y de la finada Nicolasa Latorre, fallecida en Montevideo el dia 12 de Marzo de 1870, de nacionalidad española, y doña **Petrona Barreto**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Manga, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Monte Caseros núm. 50, labores de su sexo, hija del finado Angel Barreto, fallecido en el Manga el 8 de Marzo de 1869, de nacionalidad español, y de doña Isabel Perez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 70 años de edad, domiciliada en la calle Monte Caseros núm. 50, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Pedro Cogoy, oficial de E. Civil.

3338-oct.2

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro, á 19 de Setiembre de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Bruchon Elgart**, oriental, nacido y domiciliado en esta seccion, de 27 años de edad, soltero, de profesion comerciante; hijo de don Pedro Bruchon, francés, de 54 años, casado, propietario, y de doña María E gart, oriental, de 47 años casada, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente; y doña **Catalina Mirassou**, oriental, nacida en el Paso del Molino, de 22 años de edad, soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija de don Luis Mirassou y de doña María Pordhoy, franceses, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Toscano, oficial del Estado Civil.

3343-ot.2

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 21 del mes de Setiembre, del año 1895, á las 8 de la

tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Domingo Bazzano**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 27 años, de profesion empleado, domiciliado en el Asilo de Huérfanos, hijo de don Luis Bazzano, de nacionalidad italiano, de 60 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Mal Abrigo 203 y de doña Margarita Bertera, de nacionalidad italiana, de 48 años, de estado casada, domiciliada en la calle Mal Abrigo 203; con doña **Catalina Covetta**, de nacionalidad italiana, de 23 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Mal Abrigo núm. 203, hija de don Lorenzo Covetta, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Juana Farioni, de nacionalidad italiana, de 45 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Mal Abrigo 203.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3344-oct.2

AVISOS DEL DIA

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS—13.º SEMESTRE

Servicio semestral . . . . $ 7.500

Intereses 4 % sobre $ 125.000 de obligaciones en circulacion . . . . . $ 5.000
Fondo amortizante . . . . . » 2 500

El dia treinta del corriente se procederá al sorteo de veinte y cinco títulos hipotecarios, emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889, que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle de Cámaras núm. 76, en presencia de escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 13.º semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local el 1.º de Octubre próximo de 2 á 3 p. m.

Montevideo, Setiembre 23 de 1895.

A. Barreiro y Ramos—*M. Lessa*.

3331-st.30-2ed.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el dia de mañana hasta el 31 de Octubre, la Receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Antes de solicitarlas, deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan, en la calle Vazquez núm. 154.

Se previene asimismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace, sin mas que presentarle á la oficina á fin de que haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello. En caso de discordancia sobre calificacion del rodado, respecto de la patente que deba pagar, ocurrirán los interesados al Directorio ó al Receptor del ramo, para la resolucion de la duda.

Montevideo, Setiembre 24 de 1895.

La Direccion.

Francisco Piria

25 solares y una casa—¡A plazo!—En el Barrio Paysandú—EL DOMINGO próximo 29 del corriente—Localidad importante—A dos cuadras de la calle 18 de Julio—8 cuadras de las Tres Cruces—Localidad muy poblada.

El Barrio Peysandú hace frente al importante camino Monte Caseros, entre el de Figurita y Cibils y cuenta con mas de 60 edificios y está á 15 minutos del centro de la ciudad.

El dia expresado, venderemos por cualquier oferta los lotes de terrenos que se detallan á continuacion, y que son los mejores, los que habíamos reservado para vender cuando la mayor parte de los solares del barrio estuvieran poblados como hoy lo están—Véase el detalle.

13 solares regulares pagaderos por mensualidades de 3 pesos.

2 solares grandes pagaderos 4 pesos al mes.

4 solares grandísimos de á 5 pesos al mes.

6 solares quintas, con verja de fierro en el frente, pagaderos 6 pesos mensuales.

Los expresados lotes hacen frente al camino Monte Caseros y á las calles General Leandro Gomez, Coroneles Piriz, Arambaya y Estomba y Comandante Braga.

Acto continuo: Una linda casita formando esquina á los caminos Larrañaga y Monte Caseros, edificada en un terreno que encierra una superficie de 1529 metros cuadrados (igual á 2072).

La casa consta de 5 piezas, 1 galpon grande, otro chico, cocina, letrina y gran aljibe, zótano, etc.

Actualmente está alquilada para almacen.

Forma de pago: 300 pesos al contado y el resto por mensualidades de 30.

Si el comprador prefiere pagar al contado, se le hará un buen descuento.

Orden del remate—El domingo próximo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde, saldrán de la plaza Independencia 10 vagones del tranvía de la Union llevando gratis á todo el que quiera asistir al remate y darle buena colocacion á sus economías.

Por planos y programas, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216. 3332 st.31

José M. Jorge

Para reparticion de herederos—Al mejor postor. Dos preciosos lotes de terreno con edificio. En la mejor altura de la Aguada, calle General Fraga núm. 64.

EL DOMINGO 29 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de dos magníficos lotes de terreno con edificio, á veinte metros de la calle Agraciada, en la calle General Fraga núm. 64.

El primer lote se compone de 626 metros 21 cents y tiene edificadas 8 piezas, cada una con su cocina y demás comodidades.

El segundo lote se compone de un área cuadrada de 533 metros 81 y tiene 8 hermosas piezas, cocina y un pozo manantial inagotable.

Ambas propiedades producen muy buena renta, lo que deben tener en cuenta los que quieran colocar su dinero sacando un buen interés.

La posicion no puede ser mejor, á un costado de la calle de Agraciada frente á la fábrica de fósforos y almidon de los señores Vilaró y C.a, y próximo al magnífico edificio ocupado por el colegio que dirijen las hermanas alemanas y para mayor claridad frente á los terrenos que formaban parte de la quinta conocida por de Lapido.

La venta se efectuará al mejor postor, sin base ni límite alguno. Hay que sacrificarlo á cualquier precio, pues se trata de reparticion entre herederos.

Los títulos son garantidos y perfectos.

El mejor postor consignará en garantía de su

oferta y por cada lote la suma de 100 pesos.
Por mas datos, ver al rematador, calle de Misiones núm. 203. 3347-st.24

Alberto Salvagno

De 21 bordalesas y 11 cuarterolas vino de pura uva—Por saldo de factura y procedente del Salto—Para particulares y comerciantes—Al mejor postor.

EL VIERNES 27 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta, por órden de La Auxiliar y en su local calle Buenos Aires núm. 255, una partida de vino genuino de pura uva y por saldo de factura. La venta tendrá lugar en lotes de una bordalesa ó de una cuarterola con opcion á toda la partida.

Por muestras los inteaesados pueden obtenerlas el dia del remate desde las 8 de la mañana. 3346 st.24

Luis A. Caprario

Al mejor postor—Orden terminante de liquidar, por ausentarse su propietario de Montevideo. La moderna y elegante finca situada en la calle Ejido núm. 130c, á la altura de la calle Soriano, en el centro de la ciudad, localidad de gran importancia y mayor porvenir.

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 3 de la tarde, el remate se efectuará en la misma casa. Por órden de su propietario procederé al remate de esta magnífica casa, la que ha sido edificada en materiales de primer órden y sin ninguna economía, el frente es elegante y está pintado al aceite; sala, escritorio, comedor, cinco hermosos dormitorios, piezas de alto para sirvientes, lindo zaguan, dos espaciosos patios, galería con portada, cielos rasos, tirantería toda de madera dura que es mejor que el fierro, algibe, aguas corrientes, cañería para gas en todas las habitaciones, caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos. Toda la casa está pintada y decorada con mucho gusto, cocina, sótano y demás comodidades. La órden de vender garanto que es terminante. El mejor postor consignará 100 pesos.

Títulos garantidos buenos.

Otros informes, ver al rematador, calle Zabala número 152. 3345 st.24

Rafael Ruano y Ca.

De 24 cuadros al óleo y seis acuarelas por el conocido pincel del jóven Cárlos Diaz.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 9 á las 2 en punto de la tarde remataremos una linda coleccion de cuadros al óleo y acuarelas.

Los que recomendamos son: 1 magnífico cuadro de 2 m. por 1 m. 10, La escuadra nacional; 1 id mediano, El vapor *Vénus*; 1 id vista de la rada exterior; 1 id, Crucero argentino *9 de Julio*; 1 id Cañonera *General Rivera*; 1 id, Una goleta en alta mar; 1 id, La barca pescadora; 1 id, El *Triton*; y varios de costas, bahia de dia, de noche, nublado, puesta de sol; acuarelas de mucho gusto.

Todo estará en exposicion antes del remate.

EN SEGUIDA

Grandes espejos de diferentes formas. 3336-st.24

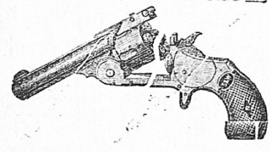
Quartino y Sierra

Al mejor postor!—EL SABADO 28 del corriente á la 1 p. m.—De las cómodas instalaciones de la tienda «Ciudad de Lóndres», calle Cerro núm. 175.

EL SABADO 28 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público, al mejor postor, dinero de contado y á oro sellado, de las cómodas instalaciones de la ex-tienda «Ciudad de Lóndres», consistentes en mesas mostrador, con frente y tapa de cedro, un juego completo de cajonería de todo tamaño, estantería amplia y lujosa, con galería superior, instalacion completa de gas y luz eléctrica, etc., etc.

La estantería se venderá en fracciones ó en un solo lote.

Por mas informes ocurrir á la calle de Misiones núm. 143, escritorio de los rematadores. 3333-st.24



Armería Oriental

129 — CALLE ITUZAINGÓ — 129

MONTEVIDEO

3298-nv.19-d.p.und altdo 2e1.



REMATES

José B. Gomensoro

Sexto remate de la carga salvada del vapor español "Ciudad de Santander"—El remate tendrá lugar frente al depósito Herrera y Obes número 3.

EL JUEVES 26 del corriente mes de Setiembre, á la una en punto, remataré á la mas alta postura por órden de los agentes de dicho vapor, con intervencion de los señores agentes de Seguros respectivos y cuenta y órden de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

M G—70 cajones coñac.
» —5 barriles id.
B—80 seras aceitunas.
F J—4 cajones libros.
H S—2 sacos cebada.
M B—39 cuarterolas vino.
• —2 cajones impresos.
R S—7 id vino.
CC—10 id id.
F H 20 cuarterolas vino.
M S—10 id id.
Y S H—3 cajones azafran.
R C 1578—1 cajon libros.
Id 184—1 id impresos.

AL MISMO TIEMPO

50 sacos maní. 3325-st.22

José B. Gomensoro

De la casa chica calle Salto número 61, entre Canelones y Maldonado.

EL DOMINGO 29 del corriente mes de Setiembre, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura esta casa muy bien situada, rodeada de tranvías, consta de 3 piezas bajas, 1 alta, 1 altillo, 2 patios, cocina, algibe, letrina, vereda y empedrado, todo pago. El terreno mide 9 metros de frente por metros 10 22 en el lado Norte y 10.197 en el Sud.—Los arrimos de este lado á cobrar.

Títulos buenos

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma; la que puede visitarse. 3265-st.17

José B. Gomensoro

A los estancieros—Ultimo remate de 20 carneros sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar—En la barraca de los señores Sierra y Guinevart, calle 25 de Agosto núm. 282, esquina Cámaras.

EL JUEVES 26 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta posdinerode y [illegible] ontado, un lote de 20 carneros Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter, lisa, fina, igualdad de todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza y además estos animales están reconocidos por los señores estancieros como los mejores reproductores que se introducen en el país.

Nota—Tres dias antes del remate estarán en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle.

Al mismo tiempo

Varios casales aves finas. 3297-st.19

José B. Gomensoro

De un campo valioso, con poblaciones y alambrados, situado en el departamento de Paysandú.

EL MIERCOLES 25 del mes de Setiembre, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 25 del entrante Setiembre á las 4 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, de la siguiente propiedad: Un campo con todas sus poblaciones, alambrados y demás en él existente, situado en el departamento de Paysandú, compuesto de 8467 hectareas, 18 areas, 44 centiareas y 65 decímetros cuadrados, confinando por el Norte con el rio Dayman y don Nicanor Amaro; por el Sur con el arroyo de Chapicuy Chico y por el Este con don Daniel Macalister y don José Vidal y por el Oeste con don Pedro Piñeyrúa.—Se advierte que el mejor postor deberá oblar el 10 % del precio de venta en garantía de su oferta y que se manda vender en los autos de don Saturnino Ribes con doña Máxima A. De Durante, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2920-sg.18

José B. Gomensoro

De 70.000 kil. quebracho blanco—En la barraca del señor Carrere, calle Cerro Largo núm. 44.

EL MARTES 24 del corriente mes de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcado en estado de avería del patacho nacional *Santa María Magdalena*, procedente de Formosa.

EN LOTES Á LA VISTA

173 rollizos de quebracho blanco con 70.000 kil. mas ó menos.

Venta despachada, al contado y sin reclamo. 3278-st.18

José B. Gomensoro

De caños de plomo y cobre, masteleros, palos, puertas, ojos de buey y otros objetos salvados del vapor "Ciudad de Santander"—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MIERCOLES 25 del corriente mes de Setiembre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Gran cantidad de caños de plomo y de cobre, puertas, ventanillas, ojos de buey, bombas de mano, madera, rejillas de fierro y de madera, 2 carreteles para los calabrotes de alambre, palas, masteleros, piezas de bronce y de cobre y otros artículos.

A las 2 1/2 de la tarde

900 (mas ó menos) barriles grandes y chico de aceitunas.
2 barriles coñac.
3 cajones id. 3307-st.20

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala escritorio, dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, caja de fierro, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

Ocho solares en la ciudad—Venta al mejor postor—Empedrado, vereda y cerco pagos.—Los mejores solares en la ciudad que se ofrecen en venta—posicion espléndida, de altura, rodeados de tramvías, áreas muy aparentes para la edificacion, ubicados en la manzana núm. 186, calles Vasquez y Salto, entre Canelones y Maldonado.

Los solares núms. 1 al 5, con frente á la calle Salto serán vendidos EL DOMINGO 13 de Octubre de 1895.

Los solares núms. 6 al 8, con frente á la calle Vazquez serán vendidos EL DOMINGO 20 de Octubre de 1895.

EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los dias domingos 13 y 20 de Octubre próximo venidero, á las 4 1/2 p. m. se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor en el lugar de su ubicacion, de ocho solares de terrenos situados entre las calles Vazquez, Salto, Maldonado y Canelones compuestos el núm. 1 de trescientos cincuenta y un metros, 36 decímetros, cuarenta y un centímetros y setenta y cuatro milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 2, por el Sud parte con terrenos de Peyramele y calle Maldonado, por el Este la calle Salto y por el Oeste el solar núm. 10; el número 2 de 315 metros, 36 decímetros, 29 centímetros y 60 milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 3, por el Sud con el número 1, por el Este con la calle Salto y por el Oeste con el solar 10; el núm. 3 de 332 metros, 78 decímetros, 43 centímetros y 31 milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 4 y parte del 9, al Sud el número 2, al Este calle Salto y al Oeste el núm. 8; el núm. 4 de 267 metros, 85 centímetros y 18 milímetros linda por el Norte con el solar núm. 5, por el Sud con el 3, por el Este con calle Salto y por el Oeste con el solar 9; el núm. 5 de 268 metros, 80 decímetros, 26 centímetros y 69 milímetros y linda por el Norte con terrenos de Cercali Isaura y otros, por el Sud con el 4, por el Este calle Salto y por el Oeste el núm. 9; el núm. 6 de 254 metros, 28 decímetros, 15 centímetros y 33 milímetros linda por el Norte con terrenos de Belloni, Martinez y Otero y otros, por el Sud el solar 7, por el Este el 9 y por el Oeste la calle Vazquez; el 7 de 253 metros, 39 decímetros, 57 centímetros, 14 milímetros, linda por el Norte con el núm. 6, por el Sud con el 8 por el Este con el 9 y por el Oeste con la calle Vazquez; el 8 de 319 metros, 48 decímetros, 3 centímetros y 36 milímetros y linda por el Norte con el núm. 7 y parte del 9, por el Sud con terrenos de Otero y el núm. 10, por el Este el núm. 3 y por el Oeste la calle Vazquez. Los solares 1, 2, 3, 4 y 5 que dan frente á la calle Salto se venderán el primer domingo designado ó sea el 13 de Octubre próximo y los núms. 6, 7 y 8 el segundo domingo ó sea el 20 de Octubre. Se previene que las escrituras serán de cargo de los compradores y los mejores postores oblarán el 10 % de sus respectivas ofertas en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67 á disposicion de los interesados. Al mismo tiempo se cita á todas las personas que tuvieran algo que reclamar contra aquel acto, ya sean acreedores ó socios, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Lo relacionado se manda vender en los autos iniciados por la Sociedad Francesa de Enseñanza solicitando la venta de unos terrenos.—Montevideo, Setiembre 12 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3336-st.14

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 27 de Setiembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

JUDICIAL

Notable remate de carros y arreos americanos completamente nuevos, tasacion bajísima!

25 carros de ocho formas distintas, con dos y cuatro ruedas.
25 juegos arreos de carro para yuntas.
10 arreos para un caballo.
Para la ciudad, estancias, chacras, etc.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 27 de Setiembre á la 1 p. m., y por los martilleros públicos señores Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los bienes siguientes: 1.º Siete carros hondos de dos ruedas, tasados á $ 75 c/u forman un total de $ 525.00; 2.º Dos zorras grandes á $ 200 c/u, son $ 400.00; 3.º Una zorra chata tasada en $ 200; 4.º Dos carros con toldo lona pintada, c/u. $ 210, son $ 420; 5.º Cuatro carros chatos arqueados, c/u. á $ 120, son $ 480; 6.º Dos carros de cuatro ruedas con estacas y pescante, c/u. á $ 200, son $ 400; 7.º Tres carros de dos ruedas y estacas, c/u á $ 60 son $ 180; 8.º Cuatro carritos forma cajon, c/u. á $ 150 son $ 600; 9.º Veinticinco juegos arreos para yuntas, c/u $ 45, son $ 1125 y 10.º Diez arreos para un caballo c/u á $ 15, son $ 150.—La tasacion total alcanza á $ 4.480.—La venta se efectuará en el Tattersall de propiedad de los señores rematadores, sito en la calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim y ha sido ordenada en los autos del concurso de don Eduardo Casey.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 11 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Al mismo tiempo

Venderemos al mejor postor una gran cantidad de cajones desarmados en los cuales venían envasados los carros arriba detallados. 3205-st.12

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 26 de Setiembre—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—Ultimo remate!!—Plantas, 200 olivos, procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de una notable coleccion de naranjos, limones, mandarinas, chinottos, olivos ingertados y muchas otras clases notables. Una magnífica coleccion de plantas para parques, jardines, patios y sala; entre ellas habrá ejemplares espléndidos de camelias en flor y una infinidad de clases raras que estarán á la vista el dia antes del remate.

Al mismo tiempo: 200 olivos especiales para aceite.

Varias plantas de orchideas en flor. 3315 st.21

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 29 de Setiembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—Notable remate de animales, procedentes de la acreditada cabaña Santa Ecilda—25 vacas mestizas, con cria nueva—50 potros, yeguas y potrancas.

A la una de la tarde procederemos al remate de un importante lote de animales, cuyo detalle es como sigue:

25 vacas mestizas con cria, de las razas suiza, normanda y holandesa.
20 potros mestizos, hijos del padrillo Flick-Flack.
20 yeguas mestizas, id id.
10 potrancas id id.

Todos los animales estarán en exposicion en el local del remate desde el dia 21 del corriente. 3330-st.22

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

EL MARTES 24 de Setiembre de 1895 á las 4 de la tarde en punto.—De **un conventillo** en la calle Alzaibar núm. 68—Tiene 16 piezas y produce actualmente alrededor de 50 pesos mensuales—Fijarse en la base que es bajísima: **5 pesos 30 cents.** el metro cuadrado ó sea **dos mil ciento diez pesos 35 cents. el todo.**—TÍTULOS PERFECTOS—Espléndida y poco frecuente oportunidad para colocar un pequeño capital con renta segura.

EL MARTES 24 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con los edificios en el construidos, situado en la manzana número 71 de la vieja ciudad y señalado con el número 68 en la calle Alzaibar, compuesto de 398 metros 18 decms. cuadrados que lindan por el Norte con don José Otero y sucesion Pampillon; por el Este con don Justo García, por el Sud con don Francisco Piria, don Angel Crovetto y doña Vicenta Podestá y por el Oeste con don Pascual Roca, la salida á la calle Alzaibar don Marcos Chave y don N. Ansuate. Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de su tasacion (2110 pesos 35 cents.); que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio de venta en garantía de su postura; que serán del cargo del comprador los gastos de escrituracion y por último que se manda vender dicha propiedad en los autos de don Bernardo Aguerre solicitando la venta de una propiedad que posée en condominio con los herederos Pampillon.—Montevideo, Setiembre 6 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Rincon núm. 63.

Por mas detalles ver al rematador, calle Zabala núm. 76, escritorio de los señores Delfino hnos. 3148-st.7

Quartino y Sierra

Importante remate judicial—El dia 28 del corriente á las 4 p. m.—De la bien situada finca calle Cerro número 120.—Casa de dos pisos, situada en el barrio mas céntrico y comercial de la ciudad, á treinta metros mas ó menos de la calle Sarandí, con fondos y puerta de entrada á los altos por la callejuela conocida por Policía Vieja, por donde se halla señalada con el núm. 7, ocupada hace muchísimos años por los escritorios de la acreditada casa de Bonomi, Morelli y C.ª—Produce de renta 100 pesos mensuales ó sean 1200 pesos anuales.—Venta al mejor postor, por particion de herencia.

El remate tendrá lugar en la misma finca y con arreglo al presente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion por el martillero don Pascual Quartino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una finca con frente al Oeste sobre la calle Cerro, por donde mide el terreno 6 mts 13 cents por 18 mts 39 cents de fondo con frente al Este sobre la calle Policía Vieja, lindando por el Sud con don Antonio Carzolio y por el Norte con don N. Piñeyro.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 por ciento, á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos testamentarios de doña Juana Bonomi de Maganza, que tramitan ante este Juzgado.

Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina á disposicion de los interesados para ser examinados.—Montevideo, Setiembre 13 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas informes, ver á los rematadores en su escritorio calle Misiones núm. 143. 3227-st.14

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—El 26 de Setiembre á las 4 de la tarde—Cuatro hermosas casas (altos y bajos), calle Colonia núms. 22, 24, 26 y 28, entre Florida y Andes—Posicion inmejorable, verdadero centro de la ciudad—Renta segura; construccion moderna; todas las comodidades—16 m. 70 de frente por 21 m. 26 de fondo—Venta en un solo lote—Títulos superiores.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, Dr. D Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 p. m. y por el martillero público D. Manuel Mendoza Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la nueva ciudad, compuesto de 16 metros 70 centímetros de frente al Sud sobre la calle de la Colonia, por donde las casas están señaladas con los números 22, 24, 26 y 28; por 21 metros 26 centímetros de fondo al Norte por donde confina con los sucesores de D. Francisco A. Martinez, por el Este con D. Antonio Pons y por el Oeste con D Epifanio Zabalia.

La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por D. Miguel Urbistondo en representacion de D. José Parma contra D. Walter Harley. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del art. 919 del código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 7 de 1895—*Juan J. Peyrallo*, actuario.

Por mas datos y para ver los títulos, ocúrrase á la oficina actuaria; calle Rincon núm. 105.

Las casas pueden visitarse.—Escritorio del rematador: Arapey 99. 3160-st.8

Agustin Pin

JUDICIAL

Del gran galpon y demás construcciones de la gran Cochería Excelsior situada en la calle Yaguaron núms. 326 á 332—Venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion.

EL LUNES 30 del corriente, de 3 á 4 p. m.

Léase el aviso del Juzgado:

EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 30 del corriente, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en un solo lote, al mejor postor y por el martillero don Agustin Pin, en presencia del alguacil y actuario, de un galpon con 18 cocheras, techos de fierro galvanizado y el frente de material, una pieza de madera destinada á escritorio y cuatro mas tambien de madera. Un porton á la calle Yaguaron, 30 pesebres con rejillas de fierro, 16 bock con puertas de madera y rejillas de fierro, un revolcadero, caño maestro y empedrado, una máquina para subir y bajar carruajes, con cadenas cables, rodetes, engranajes y las cañerías para agua y desagüe. El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en garantía. Los bienes relacionados se hallan situados en la calle Yaguaron núms. 326 á 332 y se manda vender en los autos seguidos por don Ramon Rivera contra don Bruno Carril, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 11 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por datos, al rematador, calle Sarandí número 245. 3245-st.15

José M. Jorge

PARA LOS CONSTRUCTORES

En la Avenida General Rondeau esquina New York. De un zócalo de granito azul labrado, pronto para colocar—Por lo que quieran dar.

EL JUEVES 26 del corriente, á las 4 de la tarde, en el taller de piedra labrada de don Francisco Poser, avenida General Rondeau esquina New York, procederé á la venta, al mejor postor, por cuenta de quien corresponda y dinero de contado, de un zócalo de granito azul compuesto de 11 metros 69 cents. lineales sin contar aberturas. La altura máxima es de 2 m. 44 y la mínima 2 m. 17, pronto para colocar.

El zócalo es exactamente igual al que hay en el palacio que perteneció al señor don Antonio M. Marquez, calle de Queguay esquina San José y ocupado actualmente por el doctor don Manuel Quintela.

Los interesados pueden ver todos los dias el zócalo en la avenida General Rondeau esquina New York, taller de piedra labrada de don Francisco Poser, el que mostrará el plano á los que se interesen.

La entrega se hará en el acto.

Por mas detalles, var al rematador, calle Misiones núm. 203. 3308-st.21

Alejandro Montautti

En mi casa, calle Zabala 136—EL MARTES 24 del corriente, á la 1 en punto—De muebles y artículos de bazar. Un gran salon morisco compuesto de una gran rinconera, 1 sofá grande, 1 id mediano, 1 id chico, 2 sillones, 2 sillas, 2 puffs, 2 idem parterre, 2 taburetes, todo tapizado en género persa con incrustaciones de nácar; una gran biblioteca de nogal de 3 cuerpos, con cristales enterizos, 1 percha vestíbulo con espejo, 1 escritorio ministro, 1 juego sala compuesto de 9 piezas tapizado en genero fantasía, camas de nogal de una y dos plazas, roperos con y sin espejo, cómodas, lavatorios, mesas de luz, sillas de Viena, nuevas y usadas, sillones, mesas, aparador, perchas, toalleros, cuadros, espejos, lámparas, platinas, porcelanas, cristales y demás muebles. 3290-st 19

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 136—EL MARTES 24 del corriente, á las 3 en punto p. m.—Un gran juego de dormitorio tres cuerpos de nogal, erable y roble interior, compuesto de ropero tres cuerpos, cama con dosel, 2 mesas de luz, cómoda plicé, lavatorio, todos con lunas cristal biseladas y mármoles Santa Ana; 2 ricos juegos de sala compuestos de 9 piezas cada uno tapizadas en lampás de seda, 2 espadones con guantes y caretas para esgrima. 3317-st.22

Natalio Azcárate

Por contrabando—En el Depósito General Artigas núm 4, calle Rampla esquina Misiones—De 318 docenas carreteles hilo coser, 50 docenas jabones Windsor.

EL SABADO 28 del corriente á la 1 del dia procederé á vender al mejor postor, por órden del señor juez letrado de Hacienda, los artículos arriba detallados. 3286 st.19

Natalio Azcárate

JUDICIAL

De una finca—En el camino Goes números 172 A, 172 B y 172 C—A una cuadra de la estacion del Tremvia Oriental—Tasada en $ 3.525 13 centésimos—Dos terceras partes para la venta pesos 2.350.09—Contiene once piezas—*Títulos buenos*.

EL JUEVES 3 de Octubre, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la propiedad mencionada, con arreglo al siguiente;

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde y por el martillero público don Natalio Azcárate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con lo en él construido, situado á inmediaciones del Arroyo Seco, de este departamento, compuesto de 10 metros 30 centímetros de frente al Este sobre el camino Goes donde sus puertas están señaladas con los números 172 A, 172 B, 172 C por 66 metros de fondo, lindando por el Norte con los solares dos y diez, por el Sud con los números cuatro y doce y por el Oeste hace frente á la calle Marcelino Sosa; habiendo sido tasado en $ 3.525.13. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Emilio Cainos solicitando la venta de una finca que posee en condominio con la sucesion de doña Teresa Papaleo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 16 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 3287-st.19

Fernando Pou

Gran remate de mercaderías recien recibidos—Surtido general para la estacion entrante—Para registreros, tenderos, roperos y sastres—Por órden exclusiva de una importantísima casa introductora—En mi casa, calle Treinta y Tres números 147 y 149.

EL LUNES 23, MARTES 24 Y MIERCOLES 25 del corriente, á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta á los plazos de costumbre de un grande y variado surtido de mercaderías recien recibidas y cuyo detalle se dará por los carteles de costubre. 3306-st.20

Jaime Maeso

De una espléndida casa quinta—Todo lo mejor que puede desearse con frente al camino Artigas á 50 metros del camino Millan, frente á la del doctor Mendilaharsu, quinta que fué del coronel Lino Fernandez, hoy del coronel Esteban Martinez.—La casa es grande, tiene 10 hermosas piezas con balcones para los jardines que son todos lo mas elegante, lindo y valioso que puede ofrecerse—La quinta tiene grande y variada coleccion de árboles frutales y forestales y de adorno—Su fondo da al otro camino que corre paralelo al de Artigas y el que se conoce por del Peñarol.

EL JUEVES 26 del corriente mes, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta al mejor postor, para pago de hipoteca, de esta preciosa casa-quinta, que mucho recomiendo á los hombres de gusto y de dinero, en la persuasion de que muy pocas veces se ofrece vender una propiedad tan linda, cómoda y valiosa como esta, y en que todo esté tan previsto. Como local no hay nada mas elevado, pintoresco é higiénico, al mismo tiempo que importante; pues el camino Artigas es de mucho tránsito, está macadamizado y alumbrado á luz eléctrica y á gas y á él dan frente valiosas quintas. La casa tiene diez habitaciones hermosas con gas, aguas corrientes, cuarto de baño, gran patio y demás comodidades y está en altos sobre grandes sótanos, claros que son otra casa, pues hasta cocina tienen. Con frente á la calle de atras hay cocheras, caballerizas, casa para servicio, etc. No hablo del jardin, de la quinta, porque nunca podria dar ni siquiera una idea de todo lo bueno, valioso y elegante que hay allí. Visítesele, que eso es lo práctico y ya verán que no hay exageracion, cuando aseguro que es una de las mas lindas casa-quintas de nuestros alrededores. Un solo jardinero la cuida hace 14 años.

Títulos buenos. El comprador dará una garantía de 300 $. Para mas detalles, 25 de Mayo 454.

Nota—No se ha querido alquilar para que el comprador disponga libremente de ella. 3314 st.21

Jaime Maeso

JUDICIAL

Valioso remate—Al mejor postor, de la gran propiedad esquina calle 25 de Agosto núms. 203, 205 y 207 y Misiones núm. 42, con hermosos frentes á las dos calles. Algo muy excepcional, pues en aquel paraje nadie vende, ni á cien pesos el metro. Aprovechen señores capitalistas esta única oportunidad, que el que no compre esta propiedad no encuentra despues nada parecido. Como detalle fundamental, recuérdese que la venta es judicial y al mejor postor.

EL SABADO 28 del corriente Setiembre, á las 4 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado procederé de mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno y en los autos de la sucesion de doña Juana Bonomi de Maganza, á la venta al mejor postor, de la propiedad calle 25 de Agosto del núm. 203 al 207 y Misiones núm. 42. Dado el valor que allí tiene el terreno, la circunstancia de ser esquina y el porvenir que le está reservado á esta propiedad, excuso entrar en detalles respecto de la conveniencia que hay en adquirir una propiedad de estas condiciones.

Para ver títulos, etc., ocurrir al Juzgado respectivo.

El comprador consignará el 10 % en garantía de su oferta.

Por otros datos, 25 de Mayo 454. 3319-st.22

Vicente Adami

JUDICIAL

De las existencias de una casa de comercio—78 vacunos, 880 lanares, 4 caballos y 8 yeguas.

EL LUNES 14 de Octubre, á las 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado calle Rincon 63, remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el 14 de Octubre próximo, á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon 63, por el martillero público don Vicente Adami, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes: Las mercaderías que existian en la casa de negocio del finado don Manuel Tainta, en la 9.ª seccion del departamento del Durazno, y de los animales siguientes: 78 vacunos de cria, 880 lanares, 4 caballos y 8 yeguas y potrillos. Se advierte que no se admitirá oferta por las mercaderías mencionadas que no excedan de las dos terceras partes asignadas en el balance respectivo, ó sea de la suma de 1464 $ 50 cts., y por el ganado la que no exceda de su precio total de $ 880; que el mejor postor deberá oblar el 10 % en garantía de su oferta y que se mandan vender en los autos testamentarios de don Manuel Tainta.—Montevideo, Setiembre 19 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

El detalle de las existencias puede verse por el balance agregado á los autos.

Por mas datos, Ciudadela 99. 3319-st 21

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 105, se va á proceder á la venta en pública almoneda de los inmuebles situados en la Villa de Colon, República Argentina, y son los siguientes: 1.º Un terreno con lo en él construido compuesto de 28 metros 63 centímetros de Norte á Sud por 42 metros 95 centímetros de Este á Oeste lindando al Sud con la calle Moreno, al Norte con Marcos Sosa y Pedro Medina, al Este calle por medio con Gregorio Ceijas y con Pedro Regalado Godoy. Este terreno ha sido tasado en 1 500 pesos.—2.º Una casa de dos cuerpos edificados en un terreno que en su totalidad se compone de 21 metros 47 centímetros de Este á Oeste por 28 metros 60 centímetros de Norte á Sud lindando por el Norte con la calle América divisoria ántes con Arni Gauguillet hoy Francisco Scala, por el Sud con Aberasturi, despues Juan Siris y Gertrudis Dantis, hoy señora Gertrudis D. de Seró; por el Este con don Domingo Antonini y al Oeste calle Oficio por medio con don Agustin Massera, tasado en 2.500 pesos.—3.º Un terreno compuesto de 28 metros 63 centímetros por 42 metros 95 cents. lindando al Norte calle por medio con Hipólito Fourquet, al Sud con Ignacio Longe, al Este calle por medio con Abundio Frasi, al Oeste con Gaspando Pepin, tasado en 110 pesos.—Y 4.º Un terreno con lo en él construido compuesto de 42 metros 95 centímetros de Norte á Sud y 28 metros 63 cents. de Este á Oeste lindando al Sud con la calle América por medio con don Ramon Alsugaray y Mauricio Viollar, al Norte con terreno baldío, al Este calle Progreso por medio con Isidoro Gauchon y al Oeste con el mismo Gauchon, tasado en 2.000 pesos. La tasacion total alcanza á 6 110 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el veinte por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y se manda vender en los autos seguidos por doña Rosa Cabot de Corbella contra don Jesús María Cairo y doña Emilio Cabot por reivindicacion.—Montevideo, Setiembre de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 3166-st.24

AVISOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean $ 9.400.000
Idem suscrito	£ 1.500.000	ó sean $ 7.050.000
Fondo de Reserva	£ 900.000	ó sean $ 4.230.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 3 por ciento anual; 6 meses, 4 por ciento anual.
Descuentos, convencion.
Montevideo, Enero 1.º de 1895.
J.S. Wright, Gerente.